



LXII LEGISLATURA  

---

---

---

CÁMARA DE DIPUTADOS

# **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES**

**DIP. ZITA BEATRIZ PAZZI MAZA  
DISTRITO 01, PÁNUCO, VERACRUZ**

Visto lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito rendir el Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión a los ciudadanos del distrito 01 de Veracruz con cabecera en Pánuco, Veracruz, por el que doy cuenta de las actividades, avances y resultados correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 al 30 de agosto de 2014, mismo que estructuro con las siguientes:

### **BASES**

#### **I.- COMISIONES**

##### **I.1.- Comisión de Desarrollo Metropolitano**

Durante este segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura en la **Comisión de Desarrollo Metropolitano**, tuvimos la oportunidad de etiquetar en el anexo 19 del PEF 2014 un total de \$ 9,943,468,314 (nueve mil novecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos catorce pesos), para una distribución en las zonas metropolitanas que a continuación se detallan:

Zona Metropolitana de la Ciudad de Aguascalientes	133,557,442
Zona Metropolitana de la Ciudad de Tijuana	115,814,981
Zona Metropolitana de Mexicali	37,521,051
Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez	86,916,191
Zona Metropolitana de Juárez	52,045,623
Zona Metropolitana de Chihuahua	46,262,776
Zona Metropolitana de Saltillo	115,656,940
Zona Metropolitana de Monclova - Frontera	57,828,470
Zona Metropolitana de Piedras Negras	46,262,776
Zona Metropolitana de Colima - Villa de Alvarez	46,262,776
Zona Metropolitana de Tecomán	27,757,665
Zona Metropolitana de la Ciudad de León	404,799,293
Zona Metropolitana de La Laja - Bajío	10,409,124
Zona Metropolitana de Morelón - Uriangato	27,757,665
Zona Metropolitana de la Ciudad Acapulco	106,341,709

Zona Metropolitana de Pachuca	115,406,235
Zona Metropolitana de Tulancingo	34,621,870
Zona Metropolitana de Tula	57,828,470
Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara	1,018,012,394
Zona Metropolitana de Ocotlán	33,540,513
Zona Metropolitana de Toluca	404,799,293
Zona Metropolitana de Morelia	40,479,929
Zona Metropolitana de Cuernavaca	52,045,623
Zona Metropolitana de Cuautla	13,878,832
Zona Metropolitana de Tepic	57,703,117
Zona Metropolitana de la Ciudad de Monterrey	876,679,612
Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca	75,177,011
Zona Metropolitana de Tehuacán	26,948,066
Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro	230,812,471
Zona Metropolitana de la Ciudad Cancún	112,765,517
Zona Metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de G. S.	92,462,876
Zona Metropolitana de Río Verde - Cd. Fernández	27,757,665
Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa	115,406,235
Zona Metropolitana de Reynosa - Río Bravo	46,262,776
Zona Metropolitana de Matamoros	40,479,929
Zona Metropolitana de Tlaxcala - Apizaco	40,479,929
Zona Metropolitana del Valle de México	3,919,035,473
Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala	349,283,962
Zona Metropolitana de la Laguna	487,879,219
Zona Metropolitana de Puerto Vallarta	47,766,316
Zona Metropolitana de La Piedad - Pénjamo	18,505,110
Zona Metropolitana de Veracruz	58,059,784
Zona Metropolitana de Xalapa	23,131,387
Zona Metropolitana de Coatzacoalcos	46,262,776
Zona Metropolitana de Acayucan	21,627,847
Zona Metropolitana de la Ciudad Mérida	85,470,478
Zona Metropolitana de Zacatecas - Guadalupe	57,703,117

Con ello, y como lo definen los propios objetivos de la Comisión, buscamos impulsar los proyectos que se consideran necesarios para cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen, enfocando nuestro trabajo en el desarrollo sustentable.

Hemos dictaminado un total de ocho proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo, siempre con la visión de encontrar equilibrios en el desarrollo metropolitano y su ajuste real a la situación social que impera al momento histórico correspondiente; existe además en estudio el Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas, cuya finalidad de crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto definir los principios para determinar la generación o ampliación de una zona

metropolitana, establecer la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, para la ordenación y regulación de las zonas metropolitanas del país; también busca crear los Institutos para el Desarrollo Metropolitano, encargados de definir los objetivos, prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo de cada zona metropolitana, entre otros; y en consecuencia crear el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, encargado de realizar estudios, planes, evaluaciones, auditorías, proyectos, programas y obras de infraestructura y equipamiento. Crear el Fondo Metropolitano, cuyos recursos serán destinados para los fines específicos que señala dicha Ley.

## **I.2 Comisión de Atención a Grupos Vulnerables,**

Durante el periodo que se informa dentro de esta Comisión, hemos propuesto legislar a favor de aquellos grupos en condiciones de desventaja, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas; es decir a favor de aquellos que por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que la vida plantea y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, y que de este modo puedan contrarrestar la situación de desventaja en el pleno ejercicio de sus derechos y libertades.

Dentro del trabajo legislativo de dicha comisión hemos tenido un total de 56 asuntos turnados dictaminando hasta el momento el 83% de esos asuntos, aprobando sin duda los más importantes para la inclusión de los grupos vulnerables del país en el acceso al respeto de sus derechos, destaca el proyecto de decreto que busca Incluir el concepto de “Perspectiva de género” y “Servicios de asistencia”. Facultar al Ejecutivo Federal para promover el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, reconociendo la igualdad de sus derechos ante la ley, a la privacidad, a la seguridad, la protección contra la tortura y tratos crueles inhumanos o degradantes, explotación, abusos, violencia, y la atención en situaciones de riesgo o emergencia.

Del mismo modo tenemos entre los asuntos importantes aprobados el referente al proyecto de decreto que busca incluir los siguientes conceptos: albergue para adultos mayores (establecimiento donde se proporcionan temporalmente servicios de alojamiento, en tanto son reubicados a otras instituciones o a su familia); asilo para adultos mayores (institución pública o privada que provee alojamiento definitivo, alimentación y ayuda con las actividades cotidianas y recreativas); casa hogar para adultos mayores (establecimiento de asistencia social donde se proporciona a adultos mayores atención integral mediante servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales y psicológicas); centro de día (establecimiento público, social o privado que proporciona alternativas a los adultos mayores para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre); y estancia (como sinónimo de casa hogar o asilo en los casos de alojamiento definitivo o de centro de día en el caso de alojamiento temporal).

En mayo del 2014 asistí al Primer Foro Nacional denominado **“RUMBO A UNA MEJOR CALIDAD Y DIGNIFICACIÓN DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”**, organizado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Gobierno del estado de Campeche, en el que tuve la oportunidad de moderar y participar en las mesas de trabajo que tuvieron lugar en dicho evento, sostuve que México tiene grandes avances en materia de atención a los Adultos Mayores, tal es el caso de programas operados a favor de este sector de la sociedad y con la finalidad de erradicar la pobreza; además en la Cámara de Diputados en cumplimiento de nuestra labor hemos aprobado una Ley de Pensión Universal.

Explicé también que en el marco de la globalización, es necesario impulsar políticas públicas en beneficio de los Adultos Mayores en tres sentidos: **a) La erradicación a la discriminación por la edad y la promoción de la igualdad ante la ley. b) La erradicación de la discriminación estructural y la**

**promoción de las obligaciones positivas, y; c) El deber de protección basado en el principio de debida diligencia.**

### **I.3.- Comisión de Salud**

Tenemos claro que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, tal como lo ha declarado la Organización Mundial de la Salud (OMS), y es un derecho constitucional consagrado en el artículo 4º de nuestra Carta Magna desde 1983.

En esta comisión hemos tenido la oportunidad de dictaminar en tiempo y forma un gran porcentaje del universo de iniciativas, proposiciones y minutas que se han turnado desde la mesa directiva.

Durante el presente año que se informa se logro dictaminar una minuta de suma importancia para la población mexicana especialmente para los menores, pues con la reforma del Artículo 36 de la Ley General de Salud se busca principalmente establecer que se eximirá del cobro de las cuotas de recuperación por concepto de atención médica y medicamentos, a todo menor a partir de su nacimiento y hasta cinco años cumplidos, que no sea beneficiario o derechohabiente de alguna institución del sector salud. Para el cumplimiento de esta disposición, será requisito indispensable que la familia del menor se encuentre dentro de los cinco primeros deciles de ingreso que determinen las autoridades competentes, con independencia de que la Secretaría de Salud podrá eximir mediante disposiciones de carácter general que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, del pago de cuotas de recuperación a los menores que formen parte de una familia ubicada en otros deciles de ingreso.

### **I.4 Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco**

Durante el periodo a informar y dentro de las actividades realizadas, principalmente puede destacar la presentación ante la CONAGUA del cuadernillo denominado relación de obras, proyectos y factibilidades de la cuenca del Bajo Río Pánuco año 2014; que incluye un total de 32 acciones de

infraestructura por un total de más de 959 millones de pesos, mismo que desprende que dentro de las acciones a realizar deberán construirse las redes de drenaje sanitario y actualización del proyecto ejecutivo para la construcción de planta tratadora de aguas residuales a las comunidades de Moralillo, Tamos, y Aquiles Serdán, todas ellas ubicadas en el municipio de Pánuco, en los que se habrán de aplicar 62,9 millones de pesos.

Este cuadernillo lo agrego como anexo al presente informe, para que conste con los oficios derivados de la gestión debida.

### **I.5 Comisión Especial de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,**

En esta que buscamos que los indicadores que están marcados como ODM, sean o vayan siendo implementados dentro de las políticas públicas de la totalidad de órganos administrativos del gobierno, pero además legislar en búsqueda del alcance de cada uno de ellos.

Los Objetivos del Milenio son:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

## II.- TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este segundo año se consolidó el ciclo de las reformas estructurales propuestas por el ejecutivo de la nación; se aprobaron seis reformas económicas:

- la Reforma Laboral, durante la transición;
- la Reforma Financiera;
- la Reforma Hacendaria;
- la Reforma de Competencia Económica;
- la Reforma de Telecomunicaciones, y
- la Reforma Energética.

Además, se concretaron tres reformas que fortalecen los derechos y libertades de los mexicanos:

- la Reforma Educativa,
- la nueva Ley de Amparo, y
- el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Finalmente, para consolidar nuestro régimen democrático e institucional, y así fortalecer nuestra gobernabilidad democrática, se aprobaron otras dos reformas:

- la Reforma en Materia de Transparencia y
- la Reforma Político-Electoral.

De todas ellas fue necesaria su adecuación en la Carta Magna y la realización de leyes secundarias; tienen por principio un acentuado sentido social, ya que los ingresos adicionales que se generen permitirán ofrecer y financiar una educación de mayor calidad, la pensión universal y el seguro de desempleo, instrumentos de política social que nos llevarán a ser un país más justo e igualitario.



Todo esto es ampliamente conocido, incluso a nivel internacional, los organismos calificadoros, han felicitado al gobierno mexicano por ser punta de lanza en la armonización legal del mundo.

En lo particular tuve la fortuna de poder presentar e impulsar el punto de acuerdo por el que se solicita la implementación de medidas para proteger y difundir el ceremonial de la Danza de los Viejos de la Huasteca; mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el día 09 de octubre de 2013; que a continuación inserto en su totalidad:

*CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA PROTEGER Y DIFUNDIR EL CEREMONIAL DE LA DANZA DE LOS VIEJOS DE LA HUASTECA, DENTRO DE LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS, DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO, A CARGO DE LA DIPUTADA ZITA BEATRIZ PAZZI MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI*

*La que suscribe la presente, Zita Beatriz Pazzi Maza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, fracción I, y 79, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo, el cual solicita que se turne a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para elevar la Danza de los Viejos como patrimonio cultural intangible de México.*

### **Consideraciones**

*Que el párrafo duodécimo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, además de imponer la obligación al Estado de promover los medios para la difusión y desarrollo de la misma, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, siempre apegado al estado de derecho.*

*Que en 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), declaró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad las Fiestas Indígenas Dedicadas a los Muertos en México, en la que se celebra el retorno transitorio a la tierra de los familiares y seres queridos fallecidos. Esas fiestas tienen lugar cada año a finales de octubre y principios de noviembre. Este periodo marca el final del ciclo anual del maíz, que es el cultivo predominante en el país. (Recuperado en septiembre de 2013 desde <http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/00054>), aunque inscribió sobre la lista representativa de dicho registro hasta 2008.*

*Esta fiesta tiene la finalidad de facilitar el “regreso” de las almas a la tierra, en estas fechas se colocan ofrendas en altares, en los que se esparcen flores y pétalos de las mismas, además se ilumina el camino con velas, que pueden ir desde el cementerio hasta la casa del difunto, es una fiesta caracterizada por la elaboración de manjares gastronómicos de cada región, pero siempre serán los favoritos de quienes “regresan”.*

*Este encuentro anual entre los pueblos indígenas y sus ancestros cumple una función social considerable al afirmar el papel del individuo dentro de la sociedad, asimismo contribuye a reforzar el estatuto político y social de las comunidades indígenas en México.*

*Pero además de la gastronomía, rituales, cantos, alabanzas, mitos y artesanías, en el Día de Muertos en la Huasteca veracruzana, intervienen dos elementos clave, la música y la danza; el primero de ellos compuesto por una infinidad de sones, que son composiciones musicales interpretadas en violín, guitarra y jarana, cuyos ejecutores lo realizan de manera lírica y son temas de dominio público; el segundo es interpretado por cuadrillas de huastecos que bailan en comparsas al ritmo de los sones, disfrazados de “viejos”, es decir un grupo de danzantes que se caracteriza por encontrarse en las calles con la muerte y engañándola porque ella no los reconocerá debido al atuendo que portan, mismo que puede ser de cualquier personaje u oficio de la vida común, pero diferente al que de manera cotidiana porta el “viejo”.*

*En Veracruz, esta festividad es conocida en conjunto como Xantolo (chantolo), una palabra introducida al náhuatl por la deformación de la frase latina festiumominum sanctorum, que quiere decir “fiesta de todos los santos”, la tradición más importante de esta región, la cual aún se mantiene muy arraigada (recuperado en septiembre de 2013 desde <http://www.cdi.gob.mx/xantolo/xantolo.html>).*

*Los esfuerzos por rescatar la Danza de los Viejos no han sido suficientes, pese a que el Ejecutivo de Veracruz en 2007, después de haber asistido a estas actividades celebradas en el mes de noviembre del año 2006 en el municipio de Tempoal, Veracruz, decretó en la Gaceta Oficial del Estado la festividad indígena de Xantolo como patrimonio cultural del estado, que a la letra dice:*

***Decreto de la festividad indígena de Xantolo como patrimonio cultural de Veracruz de Ignacio de la Llave. Publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 218, de fecha 23 de julio de 2007***

***Artículo 1.*** *Se decreta como Patrimonio Cultural del Estado la festividad indígena de Xantolo que se celebra en la región Huasteca del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.*

***Artículo 2.*** *El gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto del Instituto Veracruzano de la Cultura, del Consejo Veracruzano de las Artesanías, de la Coordinación de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, de la Dirección General de Acción Social y de la Coordinación de Actividades Artísticas de la SEV, realizarán acciones orientadas a conservar, fortalecer y difundir la festividad de Xantolo en coordinación con los ayuntamientos del municipio del estado en donde se celebra esta tradicional festividad.*

***Artículo 3.*** *En términos de la legislación aplicable a la materia, se convoca a la población, organizaciones no gubernamentales y a la Universidad Veracruzana e instituciones de educación superior a conservar la más grande y arraigada de las fiestas tradicionales que se viven en esta entidad federativa.*

*Certificando en el uso de sus facultades que la festividad de Día de Muertos es la más grande de las fiestas que se viven en la Huasteca, se eleva a rango regional por la gran participación de la población, principalmente en el municipio de Tempoal.*

*A nosotros nos corresponde proteger y preservar el patrimonio cultural inmaterial de las expresiones que contravienen la originalidad de nuestros pueblos autóctonos, tal es el caso del Halloween que, por ser una festividad semejante y celebrada en el mismo periodo del año, confunde a la niñez como producto de la mercadotecnia y la*

*posición geográfica de la huasteca, pues es vecina de entidades fronterizas, pero nada tiene que ver con nuestra festividad.*

*La Danza de los Viejos merece ser un orgullo nacional, que sea respetada para evitar se desvirtúe por el paso del tiempo, o por aquellos que atenten contra la cultura inmaterial, tiene que ser proyectada a nivel nacional para que se difundan sus valores, pero sobre todo para mantener nuestra identidad, más allá de gobiernos o de siglas partidistas*

*Por todas las razones anteriores se propone la siguiente proposición con*

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** *Se exhorta al director general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al gobierno de Veracruz y al ayuntamiento de Tempoal a garantizar el rescate, el conocimiento, el inventario, la clasificación, el catálogo, el registro, la restauración, la conservación y la difusión de los elementos o valores del patrimonio cultural inmaterial de la Danza de los Viejos, así como el análisis y propuesta ante la UNESCO de elevar a patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la Danza de los Viejos.*

*Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 9 de octubre de 2013.*

*Diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (rúbrica)*

Este punto de acuerdo defiende la identidad huasteca, y como resultado de ello, el día sábado 5 de julio del presente año, se instaló la Comisión para la Salvaguarda de la Danza de los Viejos, en la que se encuentran representados los tres órdenes de gobierno en su ramo cultural; sin duda este punto de acuerdo llevara a buen puerto.

### **III.- PEF 2014**

Para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 logre etiquetar recursos superior a los 79 millones de pesos, para los distintos municipios, en distintos ordenes de aplicación, tales como proyectos de cultura, ampliación para infraestructura municipal y ampliación en infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras.

En este sentido pudo etiquetarse una relación de obras por 10 millones de pesos, dentro del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa; quedando como a continuación se describen:

ESTADO	MUNICIPIO	PROYECTO SOLICITADO	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA PARA 2014
Veracruz	Tempoal	Construcción de techado en Plaza Cívica y Andadores de la Escuela Secundaria General "Benito Juárez García", Clave 30DES0025T del Municipio de Tempoal	2,000,000.00
Veracruz	Tempoal	Construcción de techado en la Plaza Cívica de la Escuela Primaria "Gral. Rafael Platón Sánchez", Clave 30EPR3151Q del Municipio de Tempoal	1,000,000.00
Veracruz	Pánuco	Construcción de Salón de Usos Múltiples (Techumbres) en el Jardín de Niños "Josefina Ramos", Clave 30EJN0569A de la colonia Corregidora en cabecera municipal	1,350,000.00
Veracruz	Pánuco	Construcción de Aula en el Jardín de Niños "Francisco Gabilondo Soler", Clave 30EJN1484A - 30DJN0298Z de la colonia La Palma en cabecera municipal	420,000.00
Veracruz	Pánuco	Construcción de Aula en la Escuela Primaria "Vicente Guerrero", Clave 30EPR2780Z de la comunidad Vega Cercada del Municipio de Pánuco	420,000.00
Veracruz	Pánuco	Construcción de Salón de Usos Múltiples (Techumbres) en la Escuela de Bachilleres Pánuco, Clave 30ECB0057M de la cabecera municipal	1,750,000.00
Veracruz	Tampico Alto	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mendizábal entre José de Escandón y José María Morelos y Pavón de la colonia Miramar, Municipio de Tampico Alto	794,225.00
Veracruz	Tampico Alto	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Carlos Cortez y Cortez entre Fray Bartolomé De las Casas y José Escandón de la colonia Miramar, Municipio de Tampico Alto	757,358.00
Veracruz	Ozuluama de Mascareñas	Pavimentación con concreto hidráulico del acceso al COBAEV entre calle Bonita y COBAEV del Municipio de Ozuluama de Mascareñas	572,417.00
Veracruz	Ozuluama de Mascareñas	Pavimentación de la calle de acceso a la cabecera municipal entre Boulevard Sara García Iglesias con Carretera Federal 180 Municipio de Ozuluama (primera etapa)	936,000.00

Del mismo modo, en el ejercicio PEF 2014 se etiquetó dentro del fondo regional una cantidad de 8 millones pesos para obras de urgente necesidad quedando de la siguiente manera:

ESTADO	MUNICIPIO	PROYECTO SOLICITADO	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA PARA 2014
Veracruz	Naranjos - Amatlán	Construcción de patio cívico y techado en la Escuela Primaria "Enrique C. Rebsamen", Clave 30EPR3807P, Comunidad Amatlán.	1,000,000.00
Veracruz	Ozuluama de Mascareñas	Pavimentación de la calle de acceso a la cabecera municipal entre Boulevard Sara García Iglesias con Carretera Federal 180 Municipio de Ozuluama (Segunda Etapa)	1,253,239.00
Veracruz	Pueblo Viejo	Construcción de cancha de usos múltiples y techado de la Escuela Primaria Urbana Federal "Luis Hidalgo Monroy", Clave 30DPR0506G, Colonia California	1,139,027.00
Veracruz	Tampico Alto	Construcción de Techado tipo Omega de 38.28X17.50 y Cancha de Usos Múltiples en la Escuela Telesecundaria "María Montessori" Clave 30DTV0117D, Localidad Estación Carbono	1,404,734.00
Veracruz	Tancoco	Construcción de patio cívico y techado en la Escuela Primaria Estatal "Lic. Benito Juárez García", Clave 30EPR2036S	998,000.00

Veracruz	Tantima	Rehabilitación y techado de cancha de usos múltiples de la Escuela Secundaria General "Jaime Torres Bodet", Clave 30DES0138W	1,002,000.00
Veracruz	Tempoal	Construcción de cancha de usos múltiples con techo auto soportante de la Escuela Primaria "Amado Nervo", Clave 30EPR2215D, Comunidad Corozal	1,203,000.00

#### **IV.- CASA DE GESTIÓN**

Una casa de gestión, es el lugar donde los ciudadanos pueden asistir a solicitar información, orientación jurídica, capacitación, apoyo, servicios gratuitos y acceso a programas de cualquier orden de gobierno, sigue funcionando desde su inauguración, la casa de gestión de mi encargo como Diputada Federal en la ciudad de Pánuco, Veracruz (cabecera del distrito 01 de esa entidad), para que aquellos ciudadanos que tuvieran la necesidad de asistir y/o utilizar sus instalaciones para cualquier efecto, pudieran hacerlo, con trato amable, sensible y cordial, como un lugar de identidad, de encuentro, pero sobre todo de solución.

Durante este año a informar hemos recibido más de 700 solicitudes de apoyo, mismas que en su mayoría, han sido canalizadas y/o resueltas en tiempo y forma, también he sostenido reuniones con funcionarios de los distintos ordenes de gobierno, donde se han alcanzado acuerdos para seguir brindando a la ciudadanía un servicio público de calidad, con políticas de transparencia, pero sobre todo de eficacia y eficiencia.

Asimismo se otorga audiencia pública a quien la solicite, otorgando hasta el momento más de 2000 audiencias, porque es nuestro deber atender al ciudadano para conocer de manera profunda sus necesidades, y encontrar equilibrios para la solución del problema que los aqueje.

##### **IV.1 Programa “Primero Te Cumplo”**

Durante este año el programa de venta de productos a bajo costo desde la casa de gestión, donde mediante acuerdo con proveedores, he conseguido el mejor precio en productos de primera necesidad y materiales para construcción con el fin de ayudar a las familias de escasos recursos, sigue vigente.

Dentro de este programa se puede obtener tinaco para almacenamiento de agua, con capacidad de 1100 litros, equipado, por la cantidad de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), cada uno, cuyo valor común en casas comerciales, oscila entre los \$1,800.00 y \$2,000.00, lo que representa un ahorro potencial de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), habiéndose entregado este apoyo en estos dos años de gestión de la LXII Legislatura a más de 2,700 familias en el distrito, elevándose a cerca de 2.3 millones de pesos que el ciudadano no desembolsó y pudo ocupar para cubrir cualquier otra necesidad de casa, escuela o salud.

En este esquema, también se cuenta con acceso a cemento gris IMPERCEM, de la marca Monterrey, con un costo por saco de 50 kilogramos de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.), cuyo precio comercial oscila entre los \$125.00 y \$135.00, entregando hasta el momento 3880 sacos con ahorro potencial de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) por saco, beneficiando con ello a casi 390 familias del distrito.

Del mismo modo contamos con bombas de uso doméstico de la marca Bonasa de medio caballo de fuerza (hp), cuyo precio comercial oscila entre \$1,050.00 y \$1,600.00, pueden ser adquiridas dentro de este programa por \$570.00 (quinientos setenta pesos 00/100 M.N.), es decir un ahorro potencial de \$1,030.00 (un mil treinta pesos 00/100 M.N.) por bomba; hasta el momento se han beneficiado a 124 familias de escasos recursos, para que tengan instalaciones hidráulicas de calidad y un abasto de agua eficaz en temporadas de estiaje.

En ese tenor también se cuenta con rollo de alambre de púas de 30 kilogramos, tarjas de acero inoxidable con aditamentos, lámina galvanizada, regaderas eléctricas, calentadores de agua a gas y block.

Los apoyos entregados en este programa, **no tienen fines de lucro.**

En total se puede hablar de más de tres millones de pesos en ahorro potencial de los ciudadanos en la adquisición de estos productos, este programa estará vigente durante la LXII Legislatura.

## **IV.2.- Gestión Social**

Durante el presente año que se informa, el papel de la gestión social ha sido preponderante, pues no se puede caminar con la frente en alto cuando no se tiene contacto con la gente, por lo que creo que es necesario dejar atrás la demagogia e implementar acciones concretas que resuelvan de fondo los problemas de la gente.

En **materia educativa**, fueron distribuidos más de 5000 paquetes de útiles escolares a los estudiantes de escasos recursos norveracruzanos, también en el municipio de Tempoal fueron dotados de mobiliario escolar 7 planteles educativos por un total más de 245 pupitres y siete pintarrones, asimismo desde el inicio de la LXII Legislatura he donado más de 110 laptops a alumnos de excelencia de escasos recursos pero que tienen la urgente necesidad de adquirir este tipo de aparatos para continuar con sus estudios; también entregue cientos de uniformes deportivos a alumnos de distintas instituciones educativas.

Todas las gestiones solicitadas en materia educativa han sido turnadas a las dependencias correspondientes, por lo que se esperan más resultados en el ámbito de las debidas competencias.

En **salud**, mi papel es y ha sido siempre activo, creo que no hay sector más sensible que la salud, porque si no tenemos salud, no tenemos nada, es por ello que todas las solicitudes escritas, verbales o telefónicas, son turnadas oportunamente al centro que requiera el paciente, en ese orden de ideas hemos podido salvar cientos de vidas, en coordinación con las autoridades del ramo, porque entiendo que en un estado de desesperación los ciudadanos pueden perder el rumbo y no saber a dónde acudir para resolver su problema de salud.

También desde este espacio, quiero agradecer a la señora Karime Macías de Duarte, Presidenta del Sistema DIF del Estado de Veracruz, por haberme permitido ser su brazo benefactor en la entrega de más de 80 sillas de ruedas a los ciudadanos del distrito 01 de Veracruz que las solicitan y que previa visita

de verificación, se corrobora la imposibilidad de adquirir una por sus propios medios y que existe la necesidad de tenerla de manera permanente

Entregué al Asilo "Madre Teresa de Calcuta" en Pánuco, Veracruz, cinco camas con sus respectivos colchones y víveres, para el beneficio de los 18 adultos mayores que hasta esa fecha radicaban en el recinto.

En septiembre de 2013 habilité mi casa de gestión como centro de acopio de víveres para los afectados de la tormenta tropical INGRID, por lo que tuve la oportunidad de repartir entre los habitantes de mi distrito afectados por dicho fenómeno un total de más de 6,500 despensas, desde aquí agradezco a la sociedad civil por esas muestras de solidaridad para quienes más lo necesitan.

También en Noviembre de 2013 entregamos 2000 apoyos donados por la fundación BANORTE, gracias al gran esfuerzo del sistema DIF del estado de Veracruz.

En diciembre de 2013, en el municipio de Tampico Alto, las comunidades de Cabo Rojo, Restinga, Maderas, Majahua, Tular, Guayabas, Cabo Rojito, Aguacatal, Palo Alto, Papanes y Punta de Mangles, recibieron por mí conducto, apoyos invernales y del programa "TECHO SEGURO" enviados por el Gobernador Javier Duarte en beneficio de aquellas comunidades cuya principal actividad económica es la pesca y se vieron afectadas por las inclemencias de los fenómenos meteorológicos de ese año.

El 7 de enero del presente año, junto a la Delegación Federal en Veracruz de la SEDESOL, y al Senador de la República José Francisco Yunes Zorrilla, se entregó a más de 2,200 pescadores del norte de Veracruz el programa de empleo temporal por una suma superior a los 4 millones de pesos.



### **IV.3.- Otras Gestiones y Apoyos.**

Mi caminar como legisladora siempre se ha visto acompañado por la sociedad civil organizada y por los ayuntamientos del distrito que han buscado el apoyo de la federación y de tramites especiales que derivado de la carga laboral, pueden llegar a desconocer o no se han realizado; este mismo apoyo se ha otorgado a municipios de todas la regiones del estado de Veracruz.

Tal es el caso del trámite del registro ante el SAE; del cual han sido beneficiados, ya Tantima con 2500 juguetes y Tampico Alto con dos vehículos; además también a estos ayuntamientos se les ha asesorado, guiado y apoyado para recibir las donaciones de PEMEX referentes a combustibles y asfaltos para una mejor operación de los mismos; asimismo el 15 de agosto del 2014 tuve la oportunidad de organizar junto a la Gerencia General de Responsabilidad y Desarrollo Social de PEMEX una reunión en la ciudad de Poza Rica, en la que se contó con la presencia de más de 30 alcaldes de la zona norte de Veracruz, para conocer el nuevo procedimiento denominado PACMA (Programa de Atención a la Comunidad y Medio Ambiente), para la obtención de donaciones en especie y obras de impacto mutuo entre los municipios y PEMEX.

También les fue abierta, a los municipios que así lo requirieran, la puerta para la obtención de recursos a través de financiamientos blandos desde el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, con la única finalidad de dar un impulso importante para cubrir las necesidades de las poblaciones que mas atraso tienen y así estimular el Índice de Desarrollo Humano; permitiendo además que los créditos blandos obtenidos puedan ser liquidados en la misma administración para no heredar deudas a las administraciones futuras.

En noviembre de 2013, tuve la fortuna de recibir en mi Casa de Gestión al Lic. Feliciano Osorio Vázquez, Subdelegado de la CORETT, el Ing. Guillermo del Castillo, Residente de la Procuraduría Agraria y los Comisariados Ejidales de los ejidos Camacho Echeverría, Payte II, Emiliano Zapata III, Chinton de las Flores II, Palma Reales II, San Pedro Zilsacuapa, Exhacienda El Limón, Zuchil II, Otatal II, La Barranca y Salsipuedes II; para tratar de encontrar solución al añejo conflicto de regularización de la tenencia de la tierra de Exhacienda

Chinton del municipio de Pánuco; para beneficiar a más de 500 familias, que han mantenido este problema de incertidumbre jurídica del patrimonio que habitan por más de 25 años.

En ese orden de ideas, fue posible atender al Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas para que participaran en los foros de la Reforma al Campo, donde expusieron sus inquietudes y en definitiva todas sus opiniones fueron tomadas en cuenta para ser incluidas en la Reforma al Campo, estas acciones son de trascendencia nacional y estar presentes en una agenda de ese nivel permite mejores condiciones de producción.

Ante la CONAPESCA tuve la fortuna de impulsar dos proyectos importantísimos para la actividad pesquera del norte del Estado de Veracruz, para dos importantes agrupaciones, estas fueron las denominadas Pescadores Auténticos de las Chacas y Rivera, S.C. de R.L. de C.V de Tampico Alto y S.C.P.P. Voluntad y Trabajo, S.C. de R.L. en el municipio de Pueblo Viejo, sumando un total superior a los 1.7 millones de pesos; el 8 de Mayo mis amigos los pescadores norveracruzanos me invitaron a inaugurar las nuevas instalaciones del centro de acopio en la Comunidad las Chacas, municipio de Tampico Alto.

El 28 de agosto del presente año tuve el honor de participar en la Reunión Nacional Metropolitana a cargo de la SEDATU, dicha reunión sirvió como encuentro entre los distintos ordenes de gobierno, la academia y la sociedad civil organizada, para manifestar sus posturas en cuanto a los valores, las virtudes, las necesidades y las carencias de las metrópolis en México; expuse que aún existen retos por vencer, tales como la correcta distribución de recursos con equidad y proporcionalidad, la buena aplicación de estos con la capacitación de quienes los ejercen y mejoramiento contextual en el ámbito legal.

En cuestión de **infraestructura**, tuve la oportunidad de etiquetar un recurso de fondeo para distintos caminos después del paso de las tormentas BARRY y ERNESTO de Agosto del 2013 y por los eventos de lluvia severa de finales de septiembre de 2013, mismos que a continuación se detallan:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIAGNOSTICO DE DAÑOS, UBICACIÓN Y AREA AFECTADA	ACCION DE RESTAURACION	COSTO TOTAL DE OBRA (PESOS)	EVENTO
TAMPICO ALTO	E.C.PALACHOS - PASO DE LADRONES	PASO INTERRUMPIDO POR INUNDACION DEL KM. 2+000 AL KM. 5+000, EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000, DAÑO EN ALCANTARILLA DE UNA LINEA EN KM. 2+500 Y 2+800, AREA 3.0 KM.	ELEVACION DE LA RASANTE, REAFIRMAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO, ALCANTARILLAS	\$2,200,000	LLUVIA SEVERA DEL 25 AL 27 DE AGOSTO DEL 2013, EN CINCO MUNICIPIOS
EL HIGO	CAROLINA - EJIDO LOS MARCOS	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 14+000, AREA 14.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	4,260,000	LLUVIA SEVERA E INUNDACION FLUVIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
EL HIGO	CAROLINA - BELLAVISTA	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 6+000, AREA 6.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	1,830,000	LLUVIA SEVERA E INUNDACION FLUVIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
EL HIGO	LA CEIBA - PUENTES VIEJAS	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, AREA 2.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	610,000	LLUVIA SEVERA E INUNDACION FLUVIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
EL HIGO	CHIVOS - BADEAS	EROSION DE LA BASE HIDRAULICA, PERDIDA DE LA CARPETA ASFALTICA KM. 0+000 AL KM. 3+500, AREA 3.5 KM.	RECONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE ALIVIO	10,470,000	LLUVIA SEVERA E INUNDACION FLUVIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
EL HIGO	E.C. (ALAZAN - CANOAS) - EL HIGO	EROSION DE LA BASE HIDRAULICA, PERDIDA DE LA CARPETA ASFALTICA KM. 0+000 AL KM.14+000, AREA 14.0 KM.	RECONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE ALIVIO	41,860,000	LLUVIA SEVERA E INUNDACION FLUVIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

EL HIGO	EL PUEBLITO - 2A AMPLIACION EL CHOTE	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, AREA 2.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	610,000	LLUVIA SERVERA E INUNDACION FLUVIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
EL HIGO	ACCESO A VEGA DEL PASO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, AREA 2.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	610,000	LLUVIA SERVERA E INUNDACION FLUVIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
NARANJOS	E.C. (TUXPAN - TAMPICO) - CERVANTES NARANJOS	EROSION DE LA BASE HIDRULICA, PERDIDA DE LA CARPETA ASFALTICA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000 CON UNA META DE 3.0 KM.	RECONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA.	6,500,000	BARRY
NARANJOS	TAMIAHUA - EL SALTO	EROSION DE LA BASE HIDRULICA, PERDIDA DE LA CARPETA ASFALTICA DEL KM - 0+000 AL KM.18+000, CON UNA META DE 18.0 KM.	RECONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE ALIVIO	51,000,000	BARRY
OZULUAMA	E.C. (OZULUAMA - NARAJOS)- ALTO DEL POZO VIEJO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+200, CON UNA META DE 2.2 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	2,670,000	BARRY
OZULUAMA	E.C. (OZULUAMA - NARAJOS)- TAMONTAO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM.0+000 AL KM. 5+600 CON UNA META DE 5.6 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	3,555,000	BARRY
OZULUAMA	LIMONARIA - SAN JAVIER	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDAD DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+300 CON UNA META DE 7.3 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	4,000,000	BARRY
OZULUAMA	E.C. (LIMONARIA - SAN JAVIER) - EL JEFE	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 CON UNA META DE 5.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	2,900,000	BARRY
OZULUAMA	TROCADERO - LIMONARIA - CAHUAYOTES - CHAPANCAL	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 34+100 CON UN META DE 34.1 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	15,120,000	BARRY
OZULUAMA	LINDERO - DOS CAMINOS - HIGO MOCHO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000 CON UNA META DE 8.0 KM.	RECONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE ALIVIO	38,500,000	BARRY

PANUCO	MENDEZ - MICHOACANA	EROSION DE LA BASE HIDRAULICA, PERDIDA DE LA CARPETA ASFALTICA DEL KM. 0+000 AL KM. 14+000 CON UNA META DE 14.0 KM.	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE RECONSTRUCCION DE CAPA DE BASE HIDRAULICA RIEGO DE IMPREGNACION CARPETA ASFALTICA Y SEÑALAMIENTO	28,900,000	BARRY
TANCOCO	TAMALIN - TANCOCO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 9+000 CON UNA META DE 9.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	3,615,000	BARRY
TANCOCO	POTRERO DEL LLANO - FED. 189	EROSION DE LA BASE HIDRAULICA PERDIDA DE LA CARPETA ASFALTICA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+200 CON UNA META DE 3.2 KM.	RECONSTRUCCION DE LA BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA CON MEZCA EN CALIENTE, OBRAS COMPLEMENTARIAS	7,680,000	BARRY
TANCOCO	E.C. (TANCOCO - ZACAMIXTLA) - DR. LIZIADA	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+100 CON UNA META DE 7.1 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	2,000,000	BARRY
TANCOCO	TAMALIN - CARMONA Y VALLE	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+500 CON UNA META DE 2.5 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	1,130,000	BARRY
TANCOCO	BAJO - CONG. LLANO DE EN MEDIO - E.C. (TANCOCO - ZACAMIXTLA)	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+900 CON UNA META DE 2.9 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	1,100,000	BARRY
TANCOCO	E.C. (TANCOCO - ZACAMIXTLA) - ADALBERTO TEJEDA - TOTECO - LA MORA - FED. 180	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+100 CON UNA META DE 7.1 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	2,600,000	BARRY
TANTIMA	VICENTE GUERRERO - RANCHO ABAJO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+200 CON UNA META DE 7.2 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	3,200,000	BARRY
TANTIMA	RANCHO ABAJO - HIGUEROS	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 CON UNA META DEL 5.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	2,200,000	BARRY

TANTIMA	MONTE GRANDE - HIGUEROS	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 4+600 CON UNA META DEL 4.6 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	1,510,000	BARRY
TANTIMA	BUENA VISTA - MONTE GRANDE	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+800 CON UNA META DEL 3.8 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	1,100,000	BARRY
TANTIMA	KM 13 1/2 - CHICONCILLO - SAN LORENZO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000 CON UNA META DEL 3.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	1,144,000	BARRY
TANTIMA	PUENTE LA CEIBA - OCAMPO TERRERO	DAÑO EN LOS ACCESOS DEL PUENTE EN EL KM. 1+300 CON UNA META DE 20 MTS.	RECONSTRUCCION DE ACCESOS DEL PUENTE	1,620,000	BARRY
TANTIMA	LA CEIBA - OCAMPO TERRERO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 13+500 CON UNA META DE 13.5 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	6,310,000	BARRY
TANTIMA	SAN JERONIMO - E.C. (MAMEY - LAS PIEDRAS)	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000 CON UNA META DE 3.0 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO, COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	1,360,000	BARRY
TANTIMA	LAS PIEDRAS - MAMEY	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+600 CON UNA META DE 7.6 KM.	RECONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE ALIVIO	28,350,000	BARRY
TANTIMA	MAMEY - DESV. SAN LORENZO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+900 CON UNA META DE 7.9 KM.	RECONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA Y CARPETA ASFALTICA, OBRAS DE ALIVIO	34,700,000	BARRY
TANTIMA	RANCHO BAJO - SALADERO	EROSION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PERDIDA DEL REVESTIMIENTO DEL KM. 0+000 AL KM. 5+200 CON UNA META DE 5.2 KM.	REAFINAMIENTO Y RESTAURACION DEL REVESTIMIENTO, TENDIDO COMPACTACION Y OBRAS DE ALIVIO	2,250,000	BARRY
NARANJOS	NARANJOS - TAMIAHUA (PUENTE EL SALTO)	FALLA EN LA ESTRUCTURA DE PUENTE EN KM 14+500 AREA 120 MTS.	ESTUDIO, PROYECTO Y RECONSTRUCCION DE PUENTE	12,528,000	ERNESTO
TEMPOAL	TEMPOAL - CHICAYAN VIEJO	FALLA EN LA ESTRUCTURA DE PUENTE EN KM 16.600 AREA 40 MTS.	ESTUDIO, PROYECTO Y RECONSTRUCCION DE PUENTE	3,621,000	ERNESTO

Siendo un total de 34 caminos por una suma superior a los 333 millones de pesos; hoy podemos hablar de una inversión histórica en caminos del norte de Veracruz, gracias a la Voluntad del Presidente Enrique Peña Nieto, pues es gracias a el poder ejecutivo que estos recursos, del orden federal puedan llegar a donde realmente se requiere y se necesita.

En anexos encontraran las iniciativas impulsadas por una servidora, además de las asistencias en el pleno donde tengo el orgullo de haber asistido al 96% de las sesiones, y estar presente en todas las votaciones de las mismas.

Hoy tengo la fortuna de rendir cuentas, de decirle a los ciudadanos lo que estamos haciendo, para mover a México desde el corazón, seguir adelante con el compromiso de seguir trabajando por más y mejores oportunidades, la oportunidad de hacerlo mejor sigue en nuestras manos, vamos un mejor cierre.

Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza.

## ANEXOS

### INICIATIVAS

#### PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL segundo AÑO DE EJERCICIO.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 17, y 18 de la Ley Agraria.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2- Octubre-2013</b></p> <p><b>- Reforma Agraria</b></p>	<p>Establecer la igualdad de condiciones de hombres y las mujeres en calidad de titulares de derechos ejidales. Señalar que al sucesor o sucesores que reciban los derechos del ejidatario fallecido, corresponderá la obligación de proporcionar educación y alimentos a los hijos e hijas menores de 18 años no emancipados, hasta en tanto no cumplan la mayoría de edad, así como a los impedidos para trabajar por alguna discapacidad total, al padre o a la madre que dependan económicamente del fallecido y a la cónyuge, concubina o concubinario hasta no contraer nuevo matrimonio o concubinato</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>20-Marzo-2014</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>19-Septiembre-2013</u></b></p>
<p>2 Proyecto de decreto que expide la Ley General que Crea el Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos y Sustraídos.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2- Octubre-2013</b></p> <p>Unidas - <b>Justicia</b> <b>- Derechos de la Niñez</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar el Sistema Nacional de Registro Menores Desaparecidos, disponible para la Procuraduría General de la República, así como las Procuradurías Generales de Justicia así como del Menor y la Familia de las Entidades Federativas, a efecto de facilitar el reconocimiento de menores y las investigaciones relacionadas en los casos de desaparición y sustracción de menores. Establecer que el Sistema será administrado por la Procuraduría General de la República permitiendo en todo momento que las Procuradurías de las Entidades Federativas y las Secretarías tengan a su disposición acceso al Sistema para la identificación de los menores desaparecidos. Prever que la información disponible en el Sistema únicamente tendrá los usos de identificación y localización de los menores desaparecidos. Establecer las sanciones para los funcionarios que hagan uso indebido de los datos de los menores. Prever que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 considerará partidas suficientes para la creación del Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>1- Octubre-2013</u></b></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° de la Ley Federal de Telecomunicaciones y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2- Octubre-2013</b></p> <p>Unidas - <b>Comunicaciones</b> <b>- Gobernación</b></p>	<p>Agregar a las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: expedir las normas oficiales mexicanas en materia de telecomunicaciones, de aquellas relacionadas con el acceso seguro a internet por parte de niñas, niños y adolescentes, en establecimientos públicos; así como vigilar en coordinación con las autoridades de los estados, del Distrito Federal, de los municipios y de los órganos político-administrativos, el cumplimiento de las leyes y normas oficiales mexicanas en esta materia, y en su caso imponer las sanciones correspondientes.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>5- Septiembre-2013</u></b></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma artículos 2°, 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18- Octubre-2013</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer el reconocimiento de los pueblos y comunidades afrodescendientes o fromexicanas.</p>	<p><b>Desechada (art. 89)</b> con fecha 4-Agosto-2014</p> <p>Publicación en</p>



<b>Beatriz (PRI)</b>			Gaceta: <b><u>16- Octubre-2013</u></b>
5 Proyecto de decreto que reforma artículos 2°, 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b>	Fecha de presentación: <b>18- Octubre-2013</b>  <b>- Puntos Constitucionales</b>	Establecer el reconocimiento de los pueblos y comunidades afrodescendientes o afromexicanas.	<b>Desechada (art. 89)</b> con fecha 4-Agosto-2014  Publicación en Gaceta: <b><u>16- Octubre-2013</u></b>
6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b>	Fecha de presentación: <b>18- Octubre-2013</b>  <b>- Puntos Constitucionales</b>	Establecer que la Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para elegir a sus autoridades y representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno, de acuerdo con sus normas, procedimientos, prácticas tradicionales y democráticas, incluyendo obligatoriamente la participación de las ciudadanas y ciudadanos, que en pleno uso de sus derechos político electorales decidan ejercerlos, buscando un esquema de paridad e incentivando dicha participación desde el inicio de los procedimientos de elección de renovación de autoridades hasta la ocupación y ejercicio del cargo, en un marco que respete el pacto federal. Señalar un plazo de 180 días, contados a partir de su publicación, para establecer como requisito de validez en las elecciones de renovación de las autoridades municipales, que se rigen bajo el sistema de usos y costumbres o sistemas normativos internos la participación de la mujer.	<b>Desechada (art. 89)</b> con fecha 4-Agosto-2014  Publicación en Gaceta: <b><u>17- Octubre-2013</u></b>
7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.  Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b>	Fecha de presentación: <b>18- Octubre-2013</b>  <b>- Hacienda y Crédito Público</b>	Facultar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que en coordinación con las entidades federativas establezca los lineamientos del registro de operaciones, para el caso de fallecimiento del titular, donde la institución de crédito deberá entregar el importe a quienes el titular hubiese designado expresamente y por escrito como beneficiarios; el cual, contendrá el nombre de la institución de crédito, tipo de operación bancaria y beneficiario, con el objetivo de que los registros civiles al expedir las actas de defunción incluyan los nombres de los beneficiarios de las operaciones, así como la institución de crédito donde será entregado el importe. Fijar multa de 5 mil a 20 mil días de salario a las instituciones de crédito que incumplan con lo dicho. Mandatar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el funcionamiento del registro, así como de los nombres de los beneficiarios que han acudido a la entrega del importe de las operaciones; establecer multa de 500 a 2000 días de salario en caso de incumplimiento.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>9- Octubre-2013</u></b>

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI) Suscrita por los diputados Isaías Cortés Berumen (PAN), Rosalba Gualito Castañeda (PRI), Francisco Javier Fernández Clamont (PRI) y Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Febrero-2014</b></p> <p style="text-align: center;"><b>- Salud</b></p>	<p>Se propone reformar el artículo 112 de la Ley General de Salud, para establecer la auto medicación responsable, definiéndola como el uso racional de los medicamentos autorizados, establecidos en las fracciones V y VI del artículo 226 de esta ley, y por autoprescripción al uso sin indicación ni supervisión de medicamentos establecidos en las fracciones I, II, III y IV del artículo 226 de esta Ley.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Febrero-2014</u></b></p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Febrero-2014</b></p> <p style="text-align: center;"><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incluir un Capítulo denominado "De la Protección contra el Maltrato", con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>2-October-2014</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Febrero-2014</u></b></p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 Bis-6 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Marzo-2014</b></p> <p style="text-align: center;"><b>- Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Establecer que los intereses en los créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta que las entidades financieras otorguen, sólo podrá cobrarse sobre los saldos diarios insolutos comprendidos dentro del período de cálculo de intereses del estado de cuenta de que se trate sin que excedan del 12 por ciento anual.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Febrero-2014</u></b></p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI) A nombre propio y del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Marzo-2014</b></p> <p style="text-align: center;"><b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Agregar a los derechos de toda persona imputada que haya sido sujeta a un proceso penal derivado de delitos presentados por querrela, salvo aquellas que formulen las autoridades fiscales competentes, en donde el juez emita una sentencia absolutoria ejecutoriada, ésta deberá contener la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios causados por el querellante durante el procedimiento penal, de conformidad con lo que establezcan las leyes en la materia. Establecer que el juzgador no podrá absolver al querellante de dicha indemnización si ha emitido una sentencia absolutoria ejecutoriada.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Desechada (art. 89)</b> con fecha 30-Septiembre-2014</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>13-Febrero-2014</u></b></p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 234 y 236 del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Marzo-2014</b></p> <p style="text-align: center;"><b>- Justicia</b></p>	<p>Exceptuar de las sanciones correspondientes a los delitos de falsificación y alteración de moneda, al que a sabiendas circule o hiciere uso de ésta y no haya tomado las medidas pertinentes para verificar la autenticidad de la misma.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Marzo-2014</u></b></p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Marzo-2014</b></p> <p style="text-align: center;"><b>- Salud</b></p>	<p>Se propone excluir la substancia Risperidona de la fracción II del artículo 245 de la Ley General de Salud</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Febrero-2014</u></b></p>
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 7° de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>30-Abril-2014</b></p> <p style="text-align: center;"><b>- Energía</b></p>	<p>Incluir en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, un plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable; dicho plan contempla el desarrollo de la vialidad y los distintos modos de transporte urbano motorizados y no motorizados con una concepción</p>	<p style="text-align: center;"><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Febrero-2014</u></b></p>

Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI) Suscrita por los diputados Rosa Elba Pérez Hernández y Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)</b>		de uso racional del automóvil y prioridad al transporte público y modos no motorizados, que propicie la atención de las necesidades de movilidad y transporte en forma eficiente y con las menores externalidades negativas, el cual deberá formar parte de un plan de desarrollo urbano sustentable.	
INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI) Suscrita por los diputados Isaías Cortés Berumen (PAN), Rosalba Gualito Castañeda (PRI), Francisco Javier Fernández Clamont (PRI) y Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Febrero-2014</b></p> <p><b>- Salud</b></p>	<p>Se propone reformar el artículo 112 de la Ley General de Salud, para establecer la auto medicación responsable, definiéndola como el uso racional de los medicamentos autorizados, establecidos en las fracciones V y VI del artículo 226 de esta ley, y por autoprescripción al uso sin indicación ni supervisión de medicamentos establecidos en las fracciones I, II, III y IV del artículo 226 de esta Ley.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Febrero-2014</u></b></p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Febrero-2014</b></p> <p><b>- Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Incluir un Capítulo denominado "De la Protección contra el Maltrato", con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>2-October-2014</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Febrero-2014</u></b></p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 Bis-6 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p> <p>Adherente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>5-Marzo-2014</b></p> <p><b>- Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Establecer que los intereses en los créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta que las entidades financieras otorguen, sólo podrá cobrarse sobre los saldos diarios insolutos comprendidos dentro del período de cálculo de intereses del estado de cuenta de que se trate sin que excedan del 12 por ciento anual.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Febrero-2014</u></b></p>

## PROPOSICIONES

### PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo por el que se solicita la implantación de medidas para proteger y difundir el ceremonial de la danza de los viejos de la Huasteca, dentro de las festividades del Día de Muertos, declaradas patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la UNESCO.</p> <p>Proponente: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9- Octubre-2013</b></p> <p><b>- Cultura y Cinematografía</b></p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al director general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al gobierno de Veracruz y al ayuntamiento de Tempoal a garantizar el rescate, el conocimiento, el inventario, la clasificación, el catálogo, el registro, la restauración, la conservación y la difusión de los elementos o valores del patrimonio cultural inmaterial de la Danza de los Viejos, así como el análisis y propuesta ante la UNESCO de elevar a patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la Danza de los Viejos.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al director general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al gobierno del estado de Veracruz y al ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, a efecto de que garanticen el rescate, conocimiento, inventario, clasificación, catálogo, registro, restauración, conservación y difusión de los elementos o valores del patrimonio cultural inmaterial del "Ceremonial de la Danza de los viejos", así como el análisis y propuesta ante la UNESCO de elevarlo a patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.</p>	<p><b>Aprobada con fecha 3- Diciembre-2013</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9- Octubre-2013</u></b></p>
<p>2 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal e instancias competentes, a establecer los mecanismos necesarios a fin de evitar todo tipo de violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Suscribe: <b>Pazzi Maza Zita Beatriz (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>20- Noviembre-2013</b></p> <p><b>- Derechos de la Niñez</b></p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal e instancias competentes a establecer los mecanismos necesarios mediante campañas informativas a fin de evitar todo tipo de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el castigo físico y otro tipo de trato inhumano y/o degradante.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita de forma respetuosa al Ejecutivo federal a fin de que gire instrucciones a quien corresponda para que se revisen minuciosamente los sistemas de justicia juvenil, a fin de prevenir el abuso como medida correctiva o de rehabilitación.</p> <p>TERCERO. Se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, que autoricen iluminar los recintos legislativos como un acato de manifestación de rechazo a todas las formas de abuso contra las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>.</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 10- Enero-2014</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>20- Noviembre- 2013</u></b></p>

## ASISTENCIAS EN EL PLENO

### PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

<b>Septiembre 2013</b>							<b>Octubre 2013</b>							<b>Noviembre 2013</b>						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
						1 A												1	2	3
2	3 A	4	5 A	6	7	8		1 A	2 A	3 A	4	5	6							
9	10 A	11 A	12 A	13	14	15	7	8 A	9 A	10 A	11	12	13	4	5 A	6	7 A	8	9	10
16	17	18 IJ	19 A	20	21	22	14	15 A	16 IV	17 A	18 A	19	20	11	12 A	13 A	14	15	16	17
23	24 A	25	26 A	27	28	29	21	22 A	23	24 A	25	26	27	18	19	20 A	21 A	22	23	24
30	31						28	29 A	30	31 A				25	26 A	27 A	28 A	29	30	31

<b>Diciembre 2013</b>						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3 A	4 IJ	5 A	6	7	8
9	10 A	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

<b>Febrero 2014</b>							<b>Marzo 2014</b>							<b>Abril 2014</b>						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2						1	2		1 A	2	3 A	4	5	6
3	4 A	5 A	6 A	7	8	9	3	4 A	5 A	6 A	7	8	9	7	8 A	9 A	10 A	11	12	13
10	11 A	12 A	13 A	14	15	16	10	11 A	12	13 A	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18 A	19	20 A	21	22	23	17	18 A	19 A	20 PM	21	22	23	21	22 A	23 A	24 A	25	26	27
24	25 A	26	27 A	28	29	30	24	25 A	26	27 A	28	29	30	28 A	29 A	30 A	31			
31							31													

**PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

<b>Mayo 2014</b>						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14 A	15 A	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

<b>A</b> = Asistencia por sistema	<b>AC</b> = Asistencia por cédula	<b>AO</b> = Asistencia por Comisión Oficial
<b>PM</b> = Permiso de Mesa Directiva	<b>IJ</b> = Inasistencia justificada	<b>I</b> = Inasistencia
		<b>IV</b> = Inasistencia por Votaciones





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Profra. Zita Beatriz Pazzi Maza  
DIPUTADA FEDERAL

# Relación de Obras, Proyectos y Factibilidades de la cuenca del Bajo Río Pánuco Año 2014

## OBJETIVO.-

En relación al aprovechamiento del bajo Río Pánuco, se extiende la relación de los estudios de factibilidad, proyectos ejecutivos y obras hidráulicas para el beneficio de la población; como son las estructuras de protecciones contra las inundaciones en los meses de máximas avenidas pluviales, sistemas de los abastecimientos de agua potable, sistemas de redes de drenaje sanitario y la construcción de estructuras para el saneamiento de las aguas residuales, por lo que a la fecha se tienen en los proyectos ejecutivos validados por las autoridades normativas correspondientes para con esto desarrollar la construcción de cada una de ellas; así como también la existencia de las factibilidades físicas y necesarias para el desarrollo de los proyectos ejecutivos que contribuyen al desarrollo de más obras para el beneficio de las cabeceras municipales y sus comunidades en el estado de Veracruz.



### ALCANCES.-

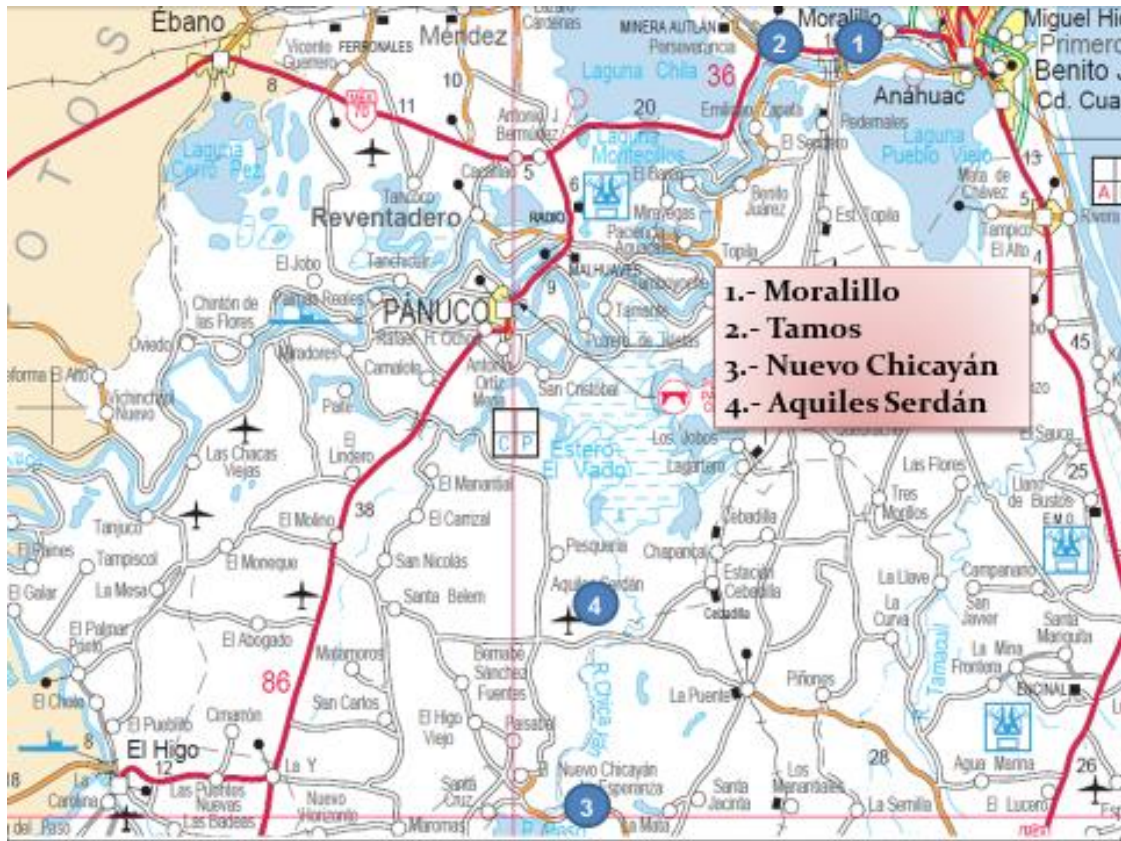
Cada una de las obras, estudios de factibilidad y el desarrollo de los proyectos ejecutivos contribuyen a la seguridad de la población desde el punto de vista de salubridad, higiene y resguardo de la vida misma por las contingencias extremas, debido a la presencia de eventos hidráulicos no deseados, por la contaminación del agua y sus demasías en las inundaciones históricas ya vividas.

Cabe mencionar que es importante que los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, así como las estructuras de protección sean prioritarias para la conservación de la vida humana en los tiempos actuales y en el futuro.



No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL VERACRUZ	POBLACION BENEFICIADA			RED SANITARIA	PLANTA TRATADORA	MONTO TOTAL	
			AÑO	HABITANTES	AÑO				HABITANTES
1	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES CAPACIDAD DE 60.00 L.P.S. EN LA COMUNIDAD EL MORALILLO MPIO. DE PANUCO VERACRUZ	PANUCO	2014	18,000.00	2030	36,400.00	\$53,870,581.76	\$31,112,781.68	\$84,983,363.44
2	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES CAPACIDAD DE 7.00 L.P.S. EN LA COMUNIDAD DE TAMOS MPIO. DE PANUCO VERACRUZ	PANUCO	2014	6,755	2030	8,781	\$16,041,134.89	\$5,894,104.80	\$24,835,239.69
3	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y LAGUNAS DE OXIDACION CAPACIDAD DE 2.50 L.P.S. EN LA LOCALIDAD NUEVO CHICAYAN, MPIO. DE PANUCO, VERACRUZ	PANUCO	2014	838.00	2030	1,055.00	\$7,335,791.87	\$1,875,762.46	\$9,211,554.33
4	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y LAGUNAS DE OXIDACION CAPACIDAD DE 2.50 L.P.S. EN LA LOCALIDAD AGUILAS SERDAN, MPIO. DE PANUCO, VERACRUZ	PANUCO	2014	1,442.00	2030	1,854.00	\$9,000,549.07	\$2,128,601.17	\$11,130,150.25





No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL VERACRUZ	POBLACION BENEFICIADA				RED SANITARIA	LAGUNAS OXIDACION	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES			
5	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y LAGUNAS DE OXIDACION CAPACIDAD DE 2.00 L.P.S., EN LA LOCALIDAD EL ESTERO GRANDE, MPIO. DE EL HIGO, VER.	EL HIGO	2014	362.00	2030	920.00	\$4,870,859.27	\$1,740,000.00	\$6,610,859.27
6	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES CAPACIDAD DE 2.00 L.P.S., EN LA LOCALIDAD EL PUEBLITO, MPIO. DE EL HIGO, VER.	EL HIGO	2014	1,632.00	2030	1,908.00	\$7,662,296.50	\$3,898,640.59	\$11,560,937.00
7	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES CAPACIDAD DE 5.00 L.P.S., EN LA LOCALIDAD TIERRA Y LIBERTAD, MPIO. DE OZULUAMA, VER.	OZULUAMA	2014	1,440.00	2030	3,024.00	\$6,517,604.28	\$4,688,552.58	\$11,206,156.86
8	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES CAPACIDAD DE 5.00 L.P.S., EN LA LOCALIDAD PASO REAL, MPIO. DE OZULUAMA, VER.	OZULUAMA	2014	1,224.00	2030	2,220.00	\$10,415,340.52	\$4,688,552.58	\$15,103,893.10



No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	POBLACION BENEFICIADA				RED AGUA POTABLE	PLANTA POTABILIZADORA	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES			
9	AMPLIACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD LAS CUCHARAS DEL MUNICIPIO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER.	OZULUAMA	2014	1,400.00	2030	3,500.00	\$1,665,089.92		\$1,665,089.92
10	CONSTRUCCION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 30.00 L.P.S. DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LA COMUNIDAD DE CARMONA Y VALLE MUNICIPIOS DE TAMALIN, VER.	TAMALIN	2014	9,200.00	2030	15,000.00		\$11,794,636.12	\$11,794,636.12
11	CONSTRUCCION DEL COLECTOR 1 Y 2 Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS CAPACIDAD 30.00 LPS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMPOAL DE SANCHEZ, VERACRUZ	TEMPOAL	2014	12,526.00	2030	19,226.00	\$21,058,754.81	\$15,138,826.04	\$36,197,580.84
12	CONSTRUCCION INTEGRAL DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD LA RIBERA Y CABECERA MUNICIPAL MPIO. DE TAMPICO ALTO, VER.	TAMPICO ALTO	2014	5,000.00	2030	6,500.00	\$18,157,886.34	\$18,000,000.00	\$36,157,886.34





No.	DESCRIPCIÓN	CABECERA MUNICIPAL	POBLACION BENEFICIADA			LINEA DE CONDUCCION	PLANTA POTABILIZADORA	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO			
13	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA MULTIPLE PUJAL COY - CHAPACAD, MPIO. DE PANUCO, VER.	PANUCO	2014	7,500.00	2030	9,750.00	\$9,856,201.82	\$9,856,201.82
14	REHABILITACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA PUJAL COY - CHAPACAD, MPIO. DE PANUCO, VER.	PANUCO	2014	7,500.00	2030	9,750.00	\$11,433,194.11	\$11,433,194.11
15	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE LA PLANTA POTABILIZADORA PUJAL COY - CHAPACAD AL TANQUE SUPERFICIAL DE LA COMUNIDAD CHUOL 17, MPIO. DE PANUCO, VER.	PANUCO	2014	7,500.00	2030	9,750.00	\$6,433,271.86	\$6,433,271.86



No.	DESCRIPCIÓN	CABECERA MUNICIPAL	POBLACION BENEFICIADA			BORDO DE PROTECCION	MONTO TOTAL
			VERACRUZ	AÑO	HABITANTES		
16	CONSTRUCCION DEL BORDO DE PROTECCION EL CORRALITO DE LA CIUDAD Y LA CABECERA MUNICIPAL PARA EVITAR INUNDACIONES FUTURAS EN EL MPIO. DE PANUCO, VER.	PANUCO	2014	91,006.00	2030	109,207.20	\$200,000,000.00

Nota 1.- Pendiente la liberación de 10 hectáreas del bordo Plinver y 90 hectáreas del bordo poniente, por parte del estado de Veracruz, en total 100 hectáreas con un monto total de \$90,000,000.00 pesos 00/100 M.N.

No.	DESCRIPCIÓN	CABECERA MUNICIPAL	POBLACION BENEFICIADA			DIQUE	MONTO TOTAL
			VERACRUZ	AÑO	HABITANTES		
17	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DIQUES (SISTEMA LAGUNARIO) DEL RIO TAMESI, PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA DULCE A LA ZONA CONURBADA (TAMPICO, MADERO Y ALTAMIRA) Y AL NORTE DEL ESTADOS DE VERACRUZ. MPIO. DE PANUCO, VER. PUEBLO VIEJO, VER. Y TAMPICO ALTO, VER.	PANUCO	2014	91,006.00	2030	109,207.20	\$180,000,000.00

Nota 2.- Pendiente indemnizar 4 hectáreas por parte del gobierno del estado de Veracruz para la construcción de una esclusa para el paso de lanchas de un sistema a otro, es decir del agua dulce al agua salada o viceversa.





No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL VERACRUZ	POBLACION BENEFICIADA				PRESA	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES		
18	CONSTRUCCION DE LA PRESA TANCOCO Y LINEA DE CONDUCCION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A 8 MUNICIPIOS DE LA SIERRA OTENTEPEC (TANCOCO, XICATEPEC, CHONTLA, TAMALIN, CITLALTEPEC, CHINAMP A DE GOROSTIZA, NARANJOS Y TANTIMA), MPIO. DE TANCOCO, VER.	TANCOCO	2014	48,917.00	2064	59,900.40	\$250,000,000.00	\$250,000,000.00
MONTO TOTAL CONSTRUCCION =								\$918,181,014.04
NOVECIENTOS DECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CATORCE PESOS 04/100 M.N.								
No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL VERACRUZ	POBLACION BENEFICIADA				PROYECTO EJECUTIVO	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES		
19	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CAPTACION, PLANTA POTABILIZADORA, LINEAS DE CONDUCCION Y TANQUES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA MULTIPLE TAMPALACHE, MPIO. DE PANUCO, VER.	PANUCO	2014	12,500.00	2030	16,250.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00
No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL VERACRUZ	POBLACION BENEFICIADA				PROYECTO EJECUTIVO	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES		
20	PROYECTO EJECUTIVO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y LAGUNAS DE OXIDACION MULTIPLE BERMUDEZ, MPIO. DE PANUCO, VER.	PANUCO	2014	12,500.00	2030	16,250.00	\$3,888,000.00	\$3,888,000.00

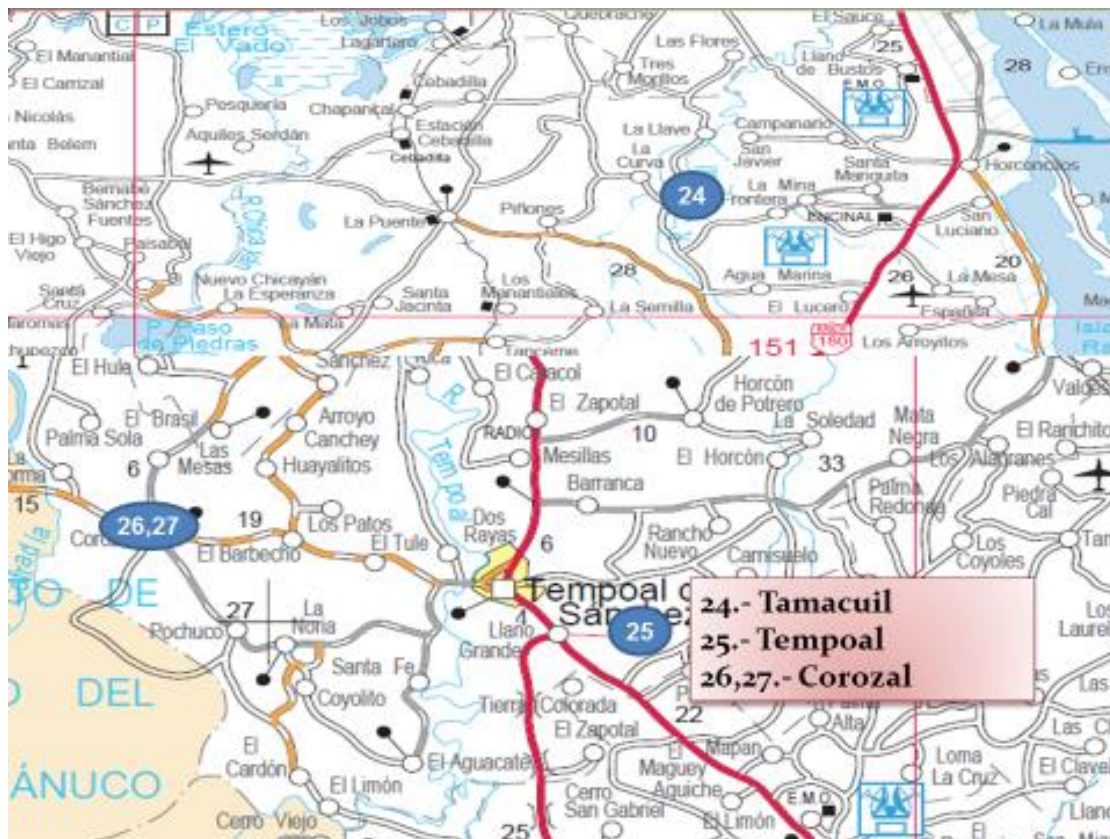




No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL VERACRUZ	POBLACION BENEFICIADA				PROYECTO EJECUTIVO	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES		
21	PROYECTO EJECUTIVO MULTIPLE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA COL. ANAHUAC, COL. BENITO JUAREZ, COL. CALIFORNIA, COL. LAS MARGARITAS, COL. ACOSTA LAGUNES, COL. SANTA ELENA Y LA COL. SAN RAFAEL, EN EL MPID. DE PUEBLO VIEJO, VER.	PUEBLO VIEJO	2014	16,000.00	2030	20,800.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
22	PROYECTO EJECUTIVO MULTIPLE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA COL. MATAREDONDA, COL. HIDALGO, COL. PRIMERO DE MAYO, EN EL MPID. DE PUEBLO VIEJO, VER.	PUEBLO VIEJO	2014	15,000.00	2030	19,500.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
23	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE: CAPTACION, CONDUCCION, TANQUE DE REGULACION Y RED DE DISTRIBUCION EN LAS COMUNIDADES ESTACION AGRARIOS, LOS JOVOS, ESTACION LAGARTERO, LA RETAMA, ESTACION CARBONO, RANCHERIA QUEBRACHE, MPID. DE TAMPICO ALTO, VER.	TAMPICO ALTO	2014	600.00	2030	780.00	\$800,000.00	\$800,000.00



No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	POBLACION BENEFICIADA			PROYECTO EJECUTIVO	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO		
24	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRESA Y VERTEDOR, LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD TAMACUIL EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO ALTO, VERACRUZ	TAMPICO ALTO	2014	12,500.00	2030	16,250.00	\$4,700,000.00
25	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE CAPTACION LINEA DE CONDUCCION PLANTA POTABILIZADORA TANQUE DE REGULACION, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMPOAL, VER.	TEMPOAL	2014	15,000.00	2030	19,500.00	\$1,500,000.00
26	PROYECTO EJECUTIVO DE LA PLANTA POTABILIZADORA EN LA COMUNIDAD COROZALMPIO, DE TEMPOAL, VER.	TEMPOAL	2014	1,200.00	2030	1,560.00	\$600,000.00
27	PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y LAGUNAS DE OXIDACION EN LA COMUNIDAD COROZALMPIO, DE TEMPOAL, VER.	TEMPOAL	2014	1,200.00	2030	1,560.00	\$1,200,000.00

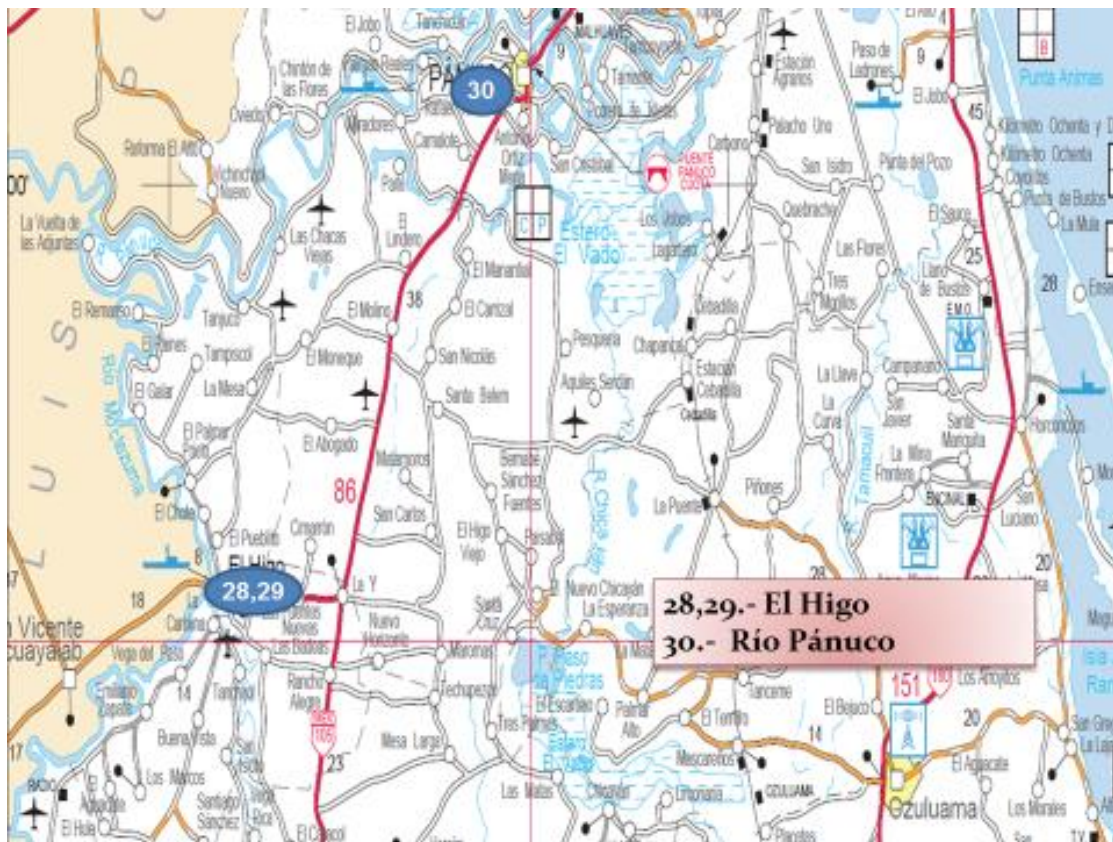




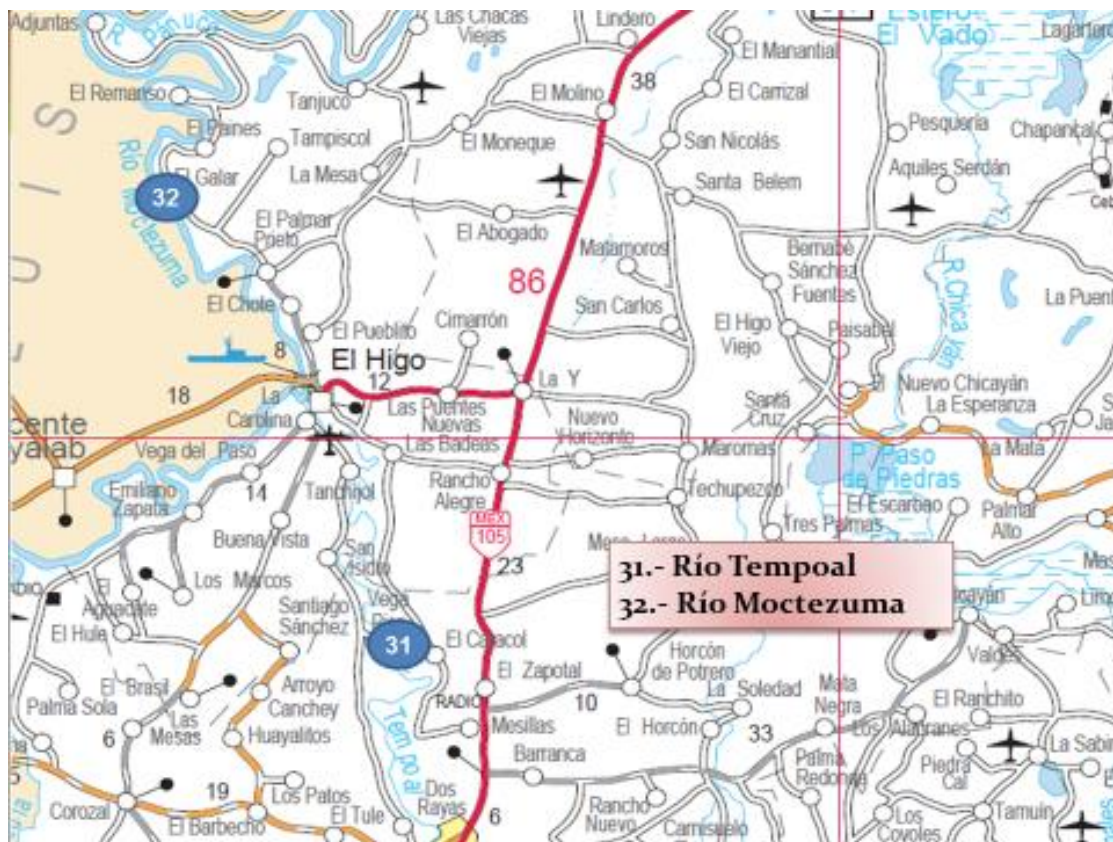
No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	POBLACION BENEFICIADA				PROYECTO	MONTO TOTAL
			VERACRUZ	AÑO	HABITANTES	AÑO		
28	PROYECTO EJECUTIVO DE LA PLANTA POTABILIZADORA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL HIGO, MPIO. EL HIGO, VER.	EL HIGO	2014	8,500.00	2030	11,050.00	\$600,000.00	\$600,000.00
29	PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE RED DE DRENAJE SANITARIO, CARCAMOS DE BOMBEO Y LAGUNAS DE OXIDACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL HIGO, MPIO. EL HIGO, VER.	EL HIGO	2014	8,500.00	2030	11,050.00	\$1,500,000.00	\$1,200,000.00
MONTO TOTAL PROYECTOS =								\$29,600,000.00
VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.								

No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	POBLACION BENEFICIADA				ESTUDIO	MONTO TOTAL
			VERACRUZ	AÑO	HABITANTES	AÑO		
30	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO EJECUTIVO PARA ESTABILIZAR LA MARGEN DERECHA DEL RIO PANUCO, EN LA CABECERA MUNICIPAL MPIO. DE PANUCO, VER.	PANUCO	2014	12,000.00	2030	15,800.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00



No.	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL VERACRUZ	POBLACION BENEFICIADA				ESTUDIO FACTIBILIDAD	MONTO TOTAL
			AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES		
31	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO EJECUTIVO PARA ESTABILIZAR LA MARGEN DERECHA DEL RIO TEMPOL LOCALIZADA EN LA COMUNIDAD DE BADEAS, MPIO. DE EL HIGO, VER.	EL HIGO	2014	10,000.00	2030	13,000.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00
32	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO EJECUTIVO PARA ESTABILIZAR LA MARGEN DERECHA DEL RIO MOCTEZUMA LOCALIZADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, MPIO. DE EL HIGO, VER.	EL HIGO	2014	8,500.00	2030	11,050.00	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00
MONTO TOTAL FACTIBILIDADES =							\$12,000,000.00	
DOCE MILLONES DE PESOS 00/100M.N.								
EJERCICIO TOTAL 2014 =							\$959,781,014.04	
NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CATORCE PESOS 04/100M.N.								





## Importancia

El agua es un líquido vital para la vida humana, y por ende es necesario el cuidado del suministro que el ser humano aplica para sus necesidades diarias.

Es necesario el desarrollo de proyectos, obras y protecciones de seguridad hidráulicas para el control y la optimización adecuada del uso del vital líquido, en los tiempos actuales y en un futuro prometedor.

**Juntos cuidemos el agua.**

Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



# Sistema Múltiple de Abastecimiento de Agua Potable a 8 Municipios de la Sierra de Otontepec

---

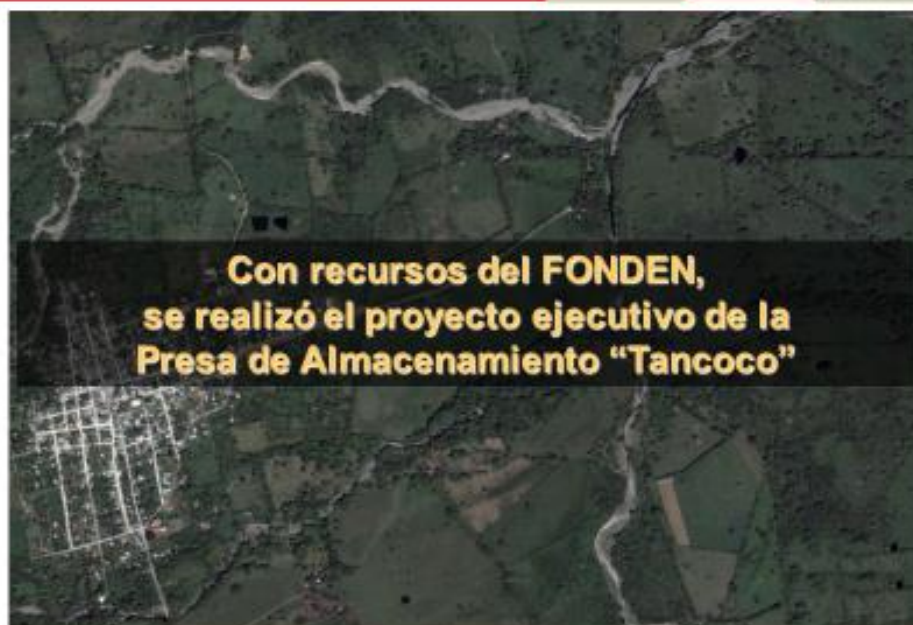


### Alcances Generales del Proyecto

Fuente de abastecimiento:	Río Tancochín
Captación:	Presa de almacenamiento "Tancoco"
Línea de conducción por gravedad y bombeo	50 kilómetros
Planta potabilizadora	Gasto de 210 L.P.S.
Población beneficiada	49,917 habitantes
Horizonte del Proyecto	50 años
Costo Aproximado	250 MDP

### Población Beneficiada

Comunidad	Actual (HAB)	Al 2057 (HAB)
Amatlán-Naranjos	2,119	2,973
Naranjos	20,700	29,035
Cervantes-Naranjos	664	932
Tancoco	1,853	2,600
Tantima	1,183	1,659
Tamalin	4,914	6,892
Citlaltépetl	5,285	7,413
Chontla	2,407	3,374
Ixcatepec	3,843	5,392
Chinampa de Gorostiza	5,121	7,181
Kilómetro 22-Naranjos	1,828	2,565
<b>TOTAL</b>	<b>49,917</b>	<b>70,016</b>



### Alcances del Proyecto de la Presa

Tipo de Cortina	Mixta (concreto y materiales graduados)
Longitud de cortina	590 metros
Altura máxima de cortina	33.5 metros
Capacidad total (NAME)	15 millones de M <sup>3</sup>
Capacidad útil	9.6 millones de M <sup>3</sup>
Gasto normal de obra de toma	210 LPS
Elevación de corona	176.5 MSNM
Elevación Cota de seguridad	180 MSNM
Área del vaso	220 hectáreas
Vertedor detalles:	
Avenida máxima (TR 10 mil años)	1,133 M <sup>3</sup> /S
Avenida máxima regularizada	623 M <sup>3</sup> /S

### Volúmenes de los conceptos de obra más importantes

Volumen total de terracerías (respaldo, material impermeable, enrocamiento, filtros, etc)	42,000 M <sup>3</sup>
Volumen total de concreto simple	45,000 M <sup>3</sup>
Volumen total de concreto reforzado	2,600 M <sup>3</sup>
Acero de refuerzo	100 toneladas





### Presupuesto General de Obra

1.	Deshierbe y limpia del terreno	\$ 573,274.03
2.	Excavaciones a cielo abierto	\$ 6,802,647.46
3.	Obtención y colocación de materiales	\$ 8,304,649.00
4.	Acarreo y sobreacarreo de material de excavación y terracerías	\$ 7,474,425.56
5.	Concretos	\$ 89,504,935.96
6.	Acero de refuerzo	\$ 2,338,780.00
7.	Válvulas	\$ 63,191.25
8.	Tubería	\$ 207,572.25
9.	Filtros	\$ 32,644.50
10.	Acero estructural	\$ 53,235.85
11.	Varios	\$ 24,690.64
12.	Accesorios	\$ 104,153.05
13.	Equipo de bombeo	\$ 13,996.00
14.	Pintura	\$ 27,500.00
15.	Tratamiento de la cimentación	\$ 10,040,000.00
		<b>\$ 125,565,695.55</b>

**Para concluir con el sistema múltiple de abastecimiento de agua potable,  
Se requiere lo siguiente:**

**Proyecto ejecutivo de la Planta Potabilizadora y Línea de conducción  
Construcción de la Planta Potabilizadora y Línea de conducción**

Línea de conducción por gravedad y bombeo	50 kilómetros
Planta potabilizadora	Gasto de 210 L.P.S.
Población beneficiada	49,917 habitantes
Horizonte del Proyecto	50 años
Costo Aproximado	125 MDP



**Control y Aprovechamiento del Pánuco**



**Para Minimizar los Efectos de las Inundaciones y Mejorar el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola, Industrial y Urbano, en la Parte Baja de la Cuenca del Río Pánuco**













### OBRAS CON ESTUDIOS A DIFERENTE NIVEL

No.	OBRA	CUENCA/ MUNICIPIO/ESTADO.	REQUERIMIENTO	COSTO ESTIMADO (\$ MILLONES)	AÑOS					TOTAL PROYECTO
					2008	2009	2010	2011	2012	
1	PRESA "CHICAYAN", SOBRE ELEVACIÓN DE LA CORTINA	RIO CHICAYAN/MIPIOS DE PANUJO Y OZULUAMA, VER.	ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	2.0	2.0					104.0
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0	2.0					
			CONSTRUCCIÓN	100.0		100.0				
2	PRESA "PLUAL-COY", PARA ALMACENAMIENTO DE 4,225MM3, PARA CONTROL DE AVENIDAS, RIEGO DE 208.00 HAS Y GENERACIÓN DE 38,000 KW.	RIO TAMPAÓN/MIPOS VALLES Y AQUISMÓN, S.L.P.	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	4.5	4.5					3006.5
			ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.	2.0	2.0					
			CONSTRUCCIÓN	3000.0		600.0	900.0	900.0	600.0	
3	PRESA "TAMESI", PARA ALMACENAMIENTO DE 2,000MM3, PARA CONTROL DE AVENIDAS Y RIEGO DE 53,500 HAS.	RIO TAMESI/MIPOS TAMPICO Y ALTAMIRATAM, Y PANUJO, VER.	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	3.0	3.0					2505.0
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0	2.0					
			CONSTRUCCIÓN	2500.0		500.0	750.0	750.0	500.0	
4	PRESA "TANSABACA", PARA CONTROL DE AVENIDAS Y GENERACIÓN DE 228,000KW.	RIO TAMPAÓN/MIPO TAMASOPO, S.L.P.	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	3.5		3.5	750.0	750.0	500.0	1505.5
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0		2.0				
			CONSTRUCCIÓN	1500.0						
5	PRESA "LOS HULES", PARA CONTROL DE AVENIDAS, RIEGO DE 30,000 HAS Y GENERACIÓN DE 16,000 KW.	RIO LOS HULES/MIPO. TANTOYUCA, VER.	ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	3.5		3.5				1005.5
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0		2.0				
			CONSTRUCCIÓN	1000.0						
6	PRESA "CALABOZO", PARA CONTROL DE AVENIDAS, RIEGO DE 30,000 HAS Y GENERACIÓN DE 16,000 KW.	RIO CALABOZO/MIPO. HUAUTLA, HGO.	ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	3.5		3.5	300.0	400.0	300.0	1505.5
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0		2.0				
			CONSTRUCCIÓN	1500.0			450.0	600.0	450.0	

Tabla Pagina 1-2

### OBRAS CON ESTUDIOS A DIFERENTE NIVEL

No.	OBRA	CUENCA/ MUNICIPIO/ESTADO.	REQUERIMIENTO	COSTO ESTIMADO (\$ MILLONES)	AÑOS					TOTAL PROYECTO
					2008	2009	2010	2011	2012	
7	PRESA "TEMAMATLA", PARA CONTROL DE AVENIDAS Y GENERACIÓN DE 20,000 KW.	RIO MOCTEZUMA/MIPIO. TAMAZUNCHALE, S.L.P.	ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	3.5		3.5				1005.5
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0		2.0				
			CONSTRUCCIÓN	1000.0			300.0	400.0	300.0	
8	PRESA "CAMATLAN", PARA CONTROL DE AVENIDAS, RIEGO DE 10,000 HAS Y GENERACIÓN DE 16,000 KW.	RIO CALABOZO/MIPIO. CHICONTEPEC, VER.	ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	3.5		3.5				1505.5
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0		2.0				
			CONSTRUCCIÓN	1500.0			450.0	600.0	450.0	
9	PRESA "TANQUIAN", PARA CONTROL DE AVENIDAS, RIEGO DE 75,000 HAS Y GENERACIÓN DE 38,000 KW.	RIO MOCTEZUMA/MIPIO. TANQUIÁN, S.L.P.	ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	4.0		4.0				2006.0
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0		2.0				
			CONSTRUCCIÓN	2000.0			600.0	800.0	600.0	
TOTALES:					15.5	1253.5	4200.0	5090.0	3650.0	14149.0

TOTALES PARCIALES:

ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD	31.0
PROYECTO EJECUTIVO	18.0
CONSTRUCCIÓN	14100.0

Tabla Pagina 2-2



















### OBRAS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS URBANAS

No.	OBRA	MUNICIPIO/ESTADO	REQUERIMIENTO	COSTO ESTIMADO (\$ MILLONES)	AÑOS					TOTAL PROYECTO
					2008	2009	2010	2011	2012	
1	CORRALITO PARA LA PROTECCIÓN DE LA CIUDAD DE PÁNUCO	PÁNUCO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.6	1.6					102.6
			PROYECTO EJECUTIVO	1.0	1.0					
			CONSTRUCCIÓN	100.0	100.0					
2	BORDO DE PROTECCIÓN A LA CONGREGACIÓN EL MORALILLO.	PÁNUCO, VER.	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.0	1.0					72.0
			PROYECTO EJECUTIVO	1.0	1.0					
			CONSTRUCCIÓN	70.0	70.0					
3	BORDO Y/O MURO PERIMETRAL A LA CD. DE EL HIGO.	EL HIGO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.5	1.5					102.5
			PROYECTO EJECUTIVO	1.0	1.0					
			CONSTRUCCIÓN	100.0	100.0					
4	BORDOS Y/O MURO DE PROTECCIÓN A LA CD. DE TEMPDAL.	TEMPDAL, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.5	1.5					122.5
			PROYECTO EJECUTIVO	1.0	1.0					
			CONSTRUCCIÓN	120.0	120.0					
5	BORDO DE PROTECCIÓN A LA CONGREGACIÓN ANAHUAC.	PUEBLO VIEJO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.0	1.0					72.0
			PROYECTO EJECUTIVO	1.0	1.0					
			CONSTRUCCIÓN	70.0	70.0					
6	BORDO DE PROTECCIÓN NORTE DE LA CIUDAD DE TAMUÍN.	TAMUÍN, S.L.P.	REHABILITACION	30.0		30.0				30.0

Tabla Pagina 1-3



## OBRAS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS URBANAS

No.	OBRA	MUNICIPIO/ESTADO.	REQUERIMIENTO	COSTO ESTIMADO (\$ MILLONES)	AÑOS					TOTAL PROYECTO
					2008	2009	2010	2011	2012	
7	BORDO DE PROTECCIÓN DE ANTIGUO TAMÚN	TAMÚN, S.L.P.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	0.5	0.5					21.0
			PROYECTO EJECUTIVO	0.5	0.5					
			CONSTRUCCIÓN	20.0		20.0				
8	1 KM. DE PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO TAMPACÓN	TAMÚN, S.L.P.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	0.8	0.8					31.4
			PROYECTO EJECUTIVO	0.6	0.6					
			CONSTRUCCIÓN	30.0		30.0				
9	RAMPAS DE CONCRETO EN EL CAUCE DEL RÍO TAMPACÓN	TAMÚN, S.L.P.	DEMOLICIÓN Y RETIRO	1.0		1.0				1.0
10	BORDO DE PROTECCIÓN COLONIA MORELOS	TAMPICO, TAM.	MANTENIMIENTO	20.0			20.0			20.0
11	BORDO DE PROTECCIÓN COLONIAS CASCAJAL Y NACIONAL	TAMPICO, TAM.	MANTENIMIENTO	20.0			20.0			20.0
12	BORDO DE PROTECCIÓN ALAS COLONIAS SAUCE Y PESCADORES	TAMPICO, TAM.	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	0.8		0.8				31.4
			PROYECTO EJECUTIVO	0.6		0.6				
			CONSTRUCCIÓN	30.0			30.0			

Tabla Pagina 2-3

## OBRAS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS URBANAS

No.	OBRA	MUNICIPIO/ESTADO.	REQUERIMIENTO	COSTO ESTIMADO (\$ MILLONES)	AÑOS					TOTAL PROYECTO
					2008	2009	2010	2011	2012	
13	BORDO DE PROTECCIÓN A LA CONGREGACIÓN TAMOS	PANUJO, VER.	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	0.8		0.8				31.4
			PROYECTO EJECUTIVO	0.6		0.6				
			CONSTRUCCIÓN	30.0			30.0			
<b>TOTALES</b>					<b>184.0</b>	<b>373.8</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>657.8</b>

**TOTALES PARCIALES:**

ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	6.9
ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	2.6
PROYECTO EJECUTIVO	7.3
CONSTRUCCIÓN	570.0
REHABILITACIÓN	30.0
DEMOLICIÓN Y RETIRO	1.0
MANTENIMIENTO	40.0

Tabla Pagina 3-3











**OBRAS PARA REDUCIR LOS NIVELES DE AVENIDAS EN LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL PÁNUCO**

No.	OBRA	MUNICIPIO/ESTADO.	REQUERIMIENTO	COSTO ESTIMADO (\$ MILLONES)	AÑOS					TOTALES POR PROYECTO
					2008	2009	2010	2011	2012	
1	ESTRUCTURA DE CONTROL "LA CORTADURA", EN EL RÍO PÁNUCO	PANUCO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.0	1					117.5
			PROYECTO EJECUTIVO	0.5	0.5					
			CONSTRUCCIÓN	116.0	116.0					
2	BORDO FRENTE A LA LAGUNA DE CHILA, PARA EMPOTRAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL LA CORTADURA	PANUCO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.0	1					186.5
			PROYECTO EJECUTIVO	0.5	0.5					
			CONSTRUCCIÓN	185.0	185.0					
3	CANAL DE COMUNICACIÓN DEL RÍO PANUCO A LA LAGUNA MATA DE LAS TINAJAS	TAMPICO ALTO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	0.8	0.8					81.3
			PROYECTO EJECUTIVO	0.5	0.5					
			CONSTRUCCIÓN	80.0	80.0					
4	BORDO DE PROTECCIÓN MARGEN IZQUIERDA DE LA LAGUNA MATA DE LAS TINAJAS	PANUCO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	0.6	0.6					37.1
			PROYECTO EJECUTIVO	0.5	0.5					
			CONSTRUCCIÓN	36.0	36.0					
5	CANAL DE COMUNICACIÓN DEL RÍO PANUCO A LA LAGUNA DE CHILA	PANUCO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	0.5	0.5					4.3
			PROYECTO EJECUTIVO	0.2	0.2					
			CONSTRUCCIÓN	3.6	3.6					
6	CANAL DE COMUNICACIÓN DE LA LAGUNA DE CHILA A LA LAGUNA DE LA TORTUGA	PANUCO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.0	1					182.0
			PROYECTO EJECUTIVO	1.0	1					
			CONSTRUCCIÓN	180.0	180.0					

Tabla Pagina 1-3

**OBRAS PARA REDUCIR LOS NIVELES DE AVENIDAS EN LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL PÁNUCO**

No.	OBRA	MUNICIPIO/ESTADO.	REQUERIMIENTO	COSTO ESTIMADO (\$ MILLONES)	AÑOS					TOTALES POR PROYECTO
					2008	2009	2010	2011	2012	
7	ESTRUCTURA DE CONTROL CHILA - TORTUGA	PANUCO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	0.6						38.1
			PROYECTO EJECUTIVO	0.5	0.5					
			CONSTRUCCIÓN	37.0	37.0					
8	CANAL DE ALIVIO DE LA LAGUNA DE PUEBLO VIEJO A LA LAGUNA DE TAMIAHUA PARA LA DESCARGA AL GOLFO DE MÉXICO, POR LA BARRA DE TAMPACHICHE	PUEBLO VIEJO Y TAMPICO ALTO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	3.0	3					1475.0
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0	2					
			CONSTRUCCIÓN	1470.0	588.0	588.0	294.0			
9	PRESA TAMESI, CON ELEVACIÓN LAS CORONA A LA 3.50 MSN	TAMPICO Y ALTAMIRA, TAM.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	3.0	3					2505.0
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0	2					
			CONSTRUCCIÓN	2500.0	500.0	750.0	750.0	500.0		
10	CANAL DE ALIVIO TAMESI-GOLFO DE MÉXICO, CON VERTEDOR LIBRE A LA 1.5 MSNM	ALTAMIRA, TAM.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	3.0	3					1141.0
			PROYECTO EJECUTIVO	2.0	2					
			CONSTRUCCIÓN	1136.0	454.4	454.4	227.2			
11	ESTRUCTURA DE CONTROL TAMESI	ALTAMIRA, TAM.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.0	1					202.0
			PROYECTO EJECUTIVO	1.0	1					
			CONSTRUCCIÓN	200.0		200.0				
12	CANAL DE COMUNICACIÓN DE LA LAGUNA LAS OLAS A LA LAGUNA DE MONTESILLOS	PANUCO, VER.	ESTUDIOS BÁSICOS Y FACTIBILIDAD	1.0	1					178.0
			PROYECTO EJECUTIVO	1.0	1					
			CONSTRUCCIÓN	176.0		176.0				

■ Este costo no se suma al total debido a que esta incluido en la tabla de Obras con Estudio a Diferente Nivel.

Tabla Pagina 2-3









**Acciones para observar el comportamiento físico de la cuenca baja con las obras propuestas. Así como para determinar su impacto ambiental.**

No.	ACCIÓN	MPIO/EDO	REQUERIMIENTO	COSTO (\$ MILLONES)	AÑOS				
					2008	2009	2010	2011	2012
1	CONSTRUCCIÓN DEL MODELO FÍSICO DEL PÁNUCO.	VALLES, S.L.P.	PROYECTO EJECUTIVO	2	2				
			CONSTRUCCIÓN DEL MODELO FÍSICO	28	28				
2	DETERMINACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y SUS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	MPIOS. UBICADOS EN LA CUENCA BAJA DEL PÁNUCO	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN	40	20	20			
<b>TOTAL</b>				<b>70</b>	<b>50</b>	<b>20</b>			

EL IMPORTE TOTAL QUE SE REQUIERE PARA LOGRAR UN EFECTIVO CONTROL Y APROVECHAMIENTO DEL RÍO PÁNUCO, QUE COADYUVE AL DESARROLLO AGRÍCOLA, PECUARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y URBANO DE LA REGIÓN; Y QUE SE MINIMICE AL MÁXIMO LOS POTENCIALES DAÑOS QUE PUDIESEN CAUSAR A LAS ZONAS PRODUCTIVAS Y URBANAS LOS DESBORDAMIENTOS DEL RÍO PÁNUCO Y SUS PRINCIPALES AFLUENTES, ES EL SIGUIENTE:

No.	ACCIONES	COSTO TOTAL (\$ Millones)	AÑOS				
			2008	2009	2010	2011	2012
1	PRESAS CON ESTUDIOS A DIFERENTE NIVEL.	14149.0	15.5	1233.5	4200.0	5050.0	3650.0
2	OBRAS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS URBANAS.	657.8	184.0	373.8	100.0		
3	PROYECTOS PARA REDUCIR LOS NIVELES DE AVENIDAS EN EL PANUCO.	3927.8	29.0	1823.0	1554.6	521.2	
4	ACCIONES PARA OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO FÍSICO CON LAS OBRAS PROPUESTAS, ASÍ COMO PARA DETERMINAR SU IMPACTO AMBIENTAL.	70.0	50.0	20.0			
<b>TOTALES</b>		<b>18804.6</b>	<b>278.5</b>	<b>3450.3</b>	<b>5854.6</b>	<b>5571.2</b>	<b>3650</b>

Notas:

- 1) Los Costos son estimados, los definitivos se determinaran una vez que se tengan los estudios básicos, de factibilidad y los proyectos ejecutivos.
- 2) No se incluyen los costos de indemnizaciones de las superficies necesarias para los proyectos propuestos. Se propone que los trabajos para la expropiación e indemnizaciones los lleven a cabo los gobiernos de los estados.
- 3) No se incluyen los costos de estudios, proyectos y de obra de la infraestructura para riego.

**ES IMPORTANTE QUE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, LLEVEN A CABO EL REORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL USO DEL SUELO.**

**ESTO IMPLICA LA NO AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIÓN.**





**CON UN EFECTIVO CONTROL Y APROVECHAMIENTO DEL RÍO PÁNUCO. SE LOGRA QUE SE MINIMICE AL MÁXIMO LOS POTENCIALES DAÑOS QUE PUDIESEN CAUSAR A LAS ZONAS PRODUCTIVAS Y URBANAS LOS DESBORDAMIENTOS DEL RÍO PÁNUCO Y SUS PRINCIPALES AFLUENTES**



**EL LOGRAR UN EFECTIVO CONTROL Y APROVECHAMIENTO DEL RÍO PÁNUCO. SE CONVIERTE EN DESARROLLO**



"2014, Año de Octavio Paz"



**ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE**  
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento  
**Oficio No. B00.00.R11.05.150/2014**

**Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza**  
Cámara de Diputados LXII Legislatura  
H. Congreso de la Unión.  
**PRESENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 12 de mayo de 2014

Me refiero a la "Relación de Obras, Proyectos y Factibilidades de la Cuenca del Bajo Río Pánuco, 2014", que remitió a esta Comisión, en la cual se solicita la construcción de diversa infraestructura, la realización de proyectos ejecutivos y estudios de factibilidad, en 32 acciones con una inversión estimada por \$959.8 millones, las que a manera de resumen se presentan en la tabla siguiente:

Cantidad	Solicitudes	Importe Estimado
18	Construcción de infraestructura	\$918.2
11	Elaboración de proyectos ejecutivos	\$29.6
3	Elaboración de estudios de factibilidad y proyecto ejecutivo	\$12.0
<b>32</b>	<b>Total</b>	<b>\$959.8</b>

Al respecto, le informo que en febrero de 2014 esta Comisión y el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, convinieron diversas acciones dentro de los programas federalizados por un monto total de \$104.3 millones a invertirse en el norte del Estado, en obras de Infraestructura Hídrica, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) y Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS).

Adicional a lo anterior y como inversión directa por parte de la CONAGUA a través del Organismo de Cuenca Golfo Norte y dentro del programa de "Infraestructura de Protección a Centros de población y Áreas Productivas", se tiene previsto el inicio del bordo de protección Plinver, que incluye un bordo de protección de 2.04 km, canal interceptor, estructuras, planta de bombeo No. 2, y supervisión externa.

En cuanto al bordo Poniente a la fecha el Gobierno del Estado de Veracruz, realiza lo concerniente a la liberación de terrenos para la construcción de la infraestructura que comprende el Proyecto, mismo que consta de 5.7 km de bordo, planta de bombeo No. 1, y Estructuras, obras previstas a realizarse en ejercicios fiscales siguientes.

Como puede observarse, para seguir impulsando el desarrollo de la región norte de Veracruz, es necesario continuar con reuniones de trabajo entre esta CONAGUA, la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), los municipios involucrados donde sean expuestos los proyectos y una vez revisada su viabilidad

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Libramiento Emilio Portes Gil No. 200 Col. Miguel Alemán C.P. 87030 Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel. 834 120 00 00 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

Página 1 de 2



"2014, Año de Octavio Paz"

**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE**  
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento  
**Oficio No. B00.00.R11.05.150/2014**

técnica, económica y social de acuerdo a la normatividad aplicable se procedan a convenir dentro de los programas para los próximos ejercicios presupuestales.

Le expreso la mejor disposición de este Organismo de Cuenca para brindar el apoyo técnico necesario en la planeación y ejecución de las acciones solicitadas, para lograr la realización de obras hidráulicas en beneficio de la población del Norte de Veracruz.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Director General**  
**Organismo de Cuenca Golfo Norte**

  
**Lic. Luis Felipe Alcocer Espinosa**



C.c.e.p.:

Ing. Oscar Jorge Hernandez Lopez, Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.-Presente.  
Lic. Oscar Pimentel González, Coordinador de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca.- En atención al memorando B00.20.294.14. Presente.  
Mtro. Omar Gomez Ruiz, Secretario Particular de la Dirección General.- Presente.  
Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores del Director General de la CONAGUA.- Presente.  
Ing. Francisco Antonio Valencia García, Director General de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz. Jalapa Ver.- Pte.  
Ing. Milton Henestrosa Zarate, Gerente de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento.- En atención al memorando B00.03.2.03.-00341.- Presente.  
Ing. Gustavo Adolfo Hinojosa Cuellar, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del OCGN.-Presente.  
Ing. Mario Alberto Quezada Cortes, Director de Infraestructura Hidroagrícola del OCGN.- Presente.  
Archivo/Minutario.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Libramiento Emilio Portes Gil No. 200 Col. Miguel Alemán C.P. 87030 Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel. 834 120 00 00 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

Página 2 de 2

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

"2014, Año de Octavio Paz"

**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE**  
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento  
**Oficio No. B00.00.R11.05.210/2014**

**Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza**  
Cámara de Diputados LXII Legislatura  
H. Congreso de la Unión.  
**PRESENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 09 de julio de 2014

Hago referencia a su oficio ZBPM/LXII/VER/247/2014 en donde solicita especificar las obras y las acciones que se convinieron el pasado mes de febrero entre esta Comisión y el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los programas federalizados a invertirse en el norte del Estado.

Dentro del programa hídrico (U037), se establece una inversión de \$62.9 millones, para la realización de:

- Construcción de la red de drenaje sanitario y actualización de proyecto ejecutivo para planta tratadora de aguas residuales en la localidad de Moralillo, Municipio de Pánuco, primera etapa.
- Construcción de la red de drenaje sanitario y planta tratadora de aguas residuales en la localidad de Tamos, Municipio de Pánuco.
- Construcción de la red de drenaje sanitario y planta tratadora de aguas residuales en la localidad de Aquiles Serdán, Municipio de Pánuco.

De igual manera, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) con una aportación total de \$1.6 millones se encuentran consideradas en las acciones relativas a:

- Proyecto ejecutivo de la planta potabilizadora para el sistema múltiple de abastecimiento de agua potable para ocho Municipios de la Sierra de Otontepec, en el Estado de Veracruz.
- Proyecto ejecutivo para la construcción de planta de tratamiento en la localidad de Tamalín, Municipio de Tamalín, Veracruz.

Mediante el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) se tiene considerada una aportación total de \$6.6 millones para la ejecución de:

- Terminación de la planta de tratamiento en la localidad de Tamalín, Municipio de Tamalín, Veracruz.
- Construcción de la Planta de Tratamiento en la localidad de Nuevo Chicayán, Municipio de Pánuco, Veracruz.
- Elaboración de proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de El Higo, Municipio de El Higo, Veracruz.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Libramiento Emilio Portes Gil No. 200 Col. Miguel Alemán C.P. 87030 Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel. 834 120 00 00 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

Página 1 de 2

"2014, Año de Octavio Paz"



**ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE**  
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento  
**Oficio No. B00.00.R11.05.210/2014**

Con el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS) se tiene prevista una inversión total de \$33.2 millones para desarrollar:

- Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (cuarta etapa) para 25 localidades del Municipio de Tantoyuca, Veracruz.
- Sistema de agua en las localidades Monte Grande, Atempa, Tamarizintla y Tlalpani del Municipio de Platón Sánchez, Veracruz.
- Rehabilitación y ampliación del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable Chapacao dos (segunda etapa) Col Carolino Anaya, Coahuila, Ejido Chapacao Dos, Col Chijolito, Ejido Vicente Guerrero (Seis internacional) Guadalupe Victoria, Medio Camino (Colonia Medio Camino) del Municipio de Pánuco, Veracruz.
- Proyecto ejecutivo para galería filtrante y rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua potable para las comunidades de Ixcanelco, San Diego, Rancho Nuevo San José, Florida, Los Ajos de Abajo y San Sebastián, Municipio de Tantoyuca, Veracruz.

En todos los casos anteriores el ejecutor de las obras son los gobiernos estatal o municipal, según sea el caso. Quienes con mayor precisión informarán sobre el desarrollo de las mismas. Se reitera que como obra de ejercicio directo de la CONAGUA a través del Organismo de Cuenca Golfo Norte y dentro del programa de "Infraestructura de Protección a Centros de población y Áreas Productivas", se tiene previsto realizar en este ejercicio fiscal, la primera etapa del bordo de protección Plinver con una inversión de \$15.0 millones, que incluye la construcción de 140 m del bordo de protección, canal interceptor y la obra civil de la planta de bombeo No. 2.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Director General**  
**Organismo de Cuenca Golfo Norte**

**Lic. Luis Felipe Afcoer Espinosa**

C.c.e.p.:

Ing. Oscar Jorge Hernández López, Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.-Presente.  
Lic. Oscar Pimentel González, Coordinador de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca.- Presente.  
Ing. Francisco Antonio Valencia García, Director General de la Comisión de Agua del Edo. Veracruz. Jalapa Ver.- Pte.  
Ing. Milton Henestrosa Zarate, Gerente de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento.- Presente.  
Ing. Mario Alberto Quezada Cortes, Director de Infraestructura Hidroagrícola del OCGN.-Presente  
Ing. Gustavo Adolfo Hinojosa Cuellar, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del OCGN.-Presente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Libramiento Emilio Portes Gil No. 200 Col. Miguel Alemán C.P. 87030 Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel. 834 120 00 00 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

Página 2 de 2

"2014, Año de Octavio Paz"

**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE**  
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento  
**Oficio No. B00.00.R11.05.279/2014**

**Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza**  
Cámara de Diputados LXII Legislatura  
H. Congreso de la Unión.  
**PRESENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 18 de agosto de 2014

Hago referencia al comunicado ZBPM/LXII/VER/282/2014 en donde solicita el avance de diversas obras y acciones. Al respecto reitero a usted que la mayoría de ellas corresponden a los programas federalizados de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSTAR) y Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS) donde el ejecutor es el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV); en cuanto al programa hídrico (U037) el ejecutor es el municipio de Pánuco Ver. Por otra parte, debido a la dinámica de la ejecución de las obras y disponibilidad de recursos, es posible que el Gobierno del Estado considere hacer modificaciones a los convenios formalizados; debido a esta situación se sugiere solicitar a estas instancias gubernamentales los avances de obra, para brindarle con mayor precisión el desarrollo de las mismas.

Además de lo anterior se informa que como obra de ejercicio directo de la CONAGUA a través del Organismo de Cuenca Golfo Norte y dentro del programa de "Infraestructura de Protección a Centros de Población y Áreas Productivas", la cual consiste en la Primera etapa del Bordo de Protección Plinver con una inversión de \$14.7 millones, que incluye la construcción de 140 m lineales del bordo de protección, canal interceptor y la obra civil de la Planta de bombeo, se han iniciado los trabajos con fecha 8 de agosto de 2014, se tiene previsto efectuar en este ejercicio fiscal esta primera etapa y concluirla durante el mes de diciembre. Programando la Segunda etapa realizarla para el año 2015 fecha en que concluiría la Obra.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Director General**  
**Organismo de Cuenca Golfo Norte**

**Lic. Luis Felipe Alcocer Espinosa**

Ccep  
Ing. Francisco Antonio Valencia García, Director General de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz. Jalapa Ver.- Pte.  
Ing. Milton Henestrosa Zarate, Gerente de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento.- Presente.  
Ing. Mario Alberto Quezada Cortes, Director de Infraestructura Hidroagrícola del OCGN.-Presente.  
Ing. Gustavo Adolfo Hinojosa Cuellar, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del OCGN.-Presente.  
Archivo/Minutario.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Libramiento Emilio Portes Gil No. 200 Col. Miguel Alemán C.P. 87030 Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel. 834 120 00 00 [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)

"El agua nos une, cuidarla es compromiso de todos"

Página 1 de 1